



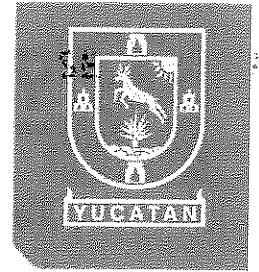
Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 · 2024

SAF

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

SEPLAN

SECRETARÍA TÉCNICA DE
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



CRITERIOS GENERALES DE POLÍTICA ECONÓMICA 2019

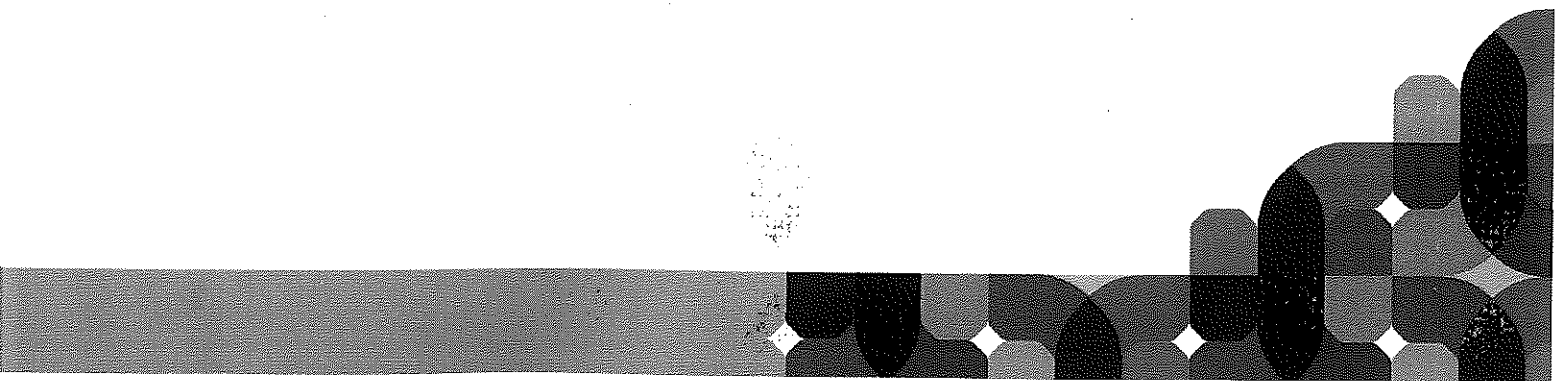




Tabla de contenido

Índice de gráficas	3
Introducción	4
1. Políticas transversales y sectoriales de crecimiento económico	5
a. Sectores prioritarios	5
b. Estrategia de crecimiento económico	12
c. Programas presupuestarios	14
2. Política de finanzas	16
a. Política de ingresos	16
b. Política de gasto público	17
c. Política de endeudamiento	19
3. Marco macroeconómico y de finanzas públicas para el ejercicio fiscal	21
a. Entono internacional	21
1) Panorama económico mundial	21
2) Evolución del PIB Mundial	22
3) Crecimiento económico en Estados Unidos	23
4) Crecimiento económico en Canadá	24
5) Crecimiento Unión Europea	25
b. Mercados financieros internacionales	25
1) Tipo de cambio frente al dólar	25
2) Tasa de interés objetivo	26
b. Economía mexicana	29
1) Actividad económica	29
2) Consumo e Inversión	29
3) Balanza comercial	31
4) IGAE	31
5) Producto Interno Bruto (Total y por Sectores)	32
a. Variables macroeconómicas claves (interés, tipo de cambio, petróleo)	34
1) Tasa de interés	34
2) Tipo de cambio	35
3) Petróleo	36
4) Recaudación Federal Participable	38
5) Proyecciones macroeconómicas (meta-análisis)	40
4. Las perspectivas de la economía y las finanzas públicas en el mediano plazo ..	43
a. Economía del estado	43
1) Variables económicas clave (Empleo, consumo e inversión)	44
2) Proyecciones de la economía Yucateca 2018-2019	53



Índice de gráficas

Gráfica 1: Distribución porcentual de Gasto Público por área estratégica	11
Gráfica 2: Proporción por tema de los PPI 2019	15
Gráfica 3: Estructura de los ingresos estatales	16
Gráfica 4: Crecimiento del PIB mundial	23
Gráfica 5: Crecimiento del PIB Anual EUA (%)	23
Gráfica 6: Crecimiento del PIB Anual Canadá (%)	24
Gráfica 7: Crecimiento del PIB Anual Unión Europea (%).....	25
Gráfica 8: Variación acumulada frente al Dólar (%) 2017-2018.....	26
Gráfica 9: Tasa de Interés Objetivo (%) 2017 - 2018	27
Gráfica 10: Empleos formales	29
Gráfica 11: Consumo e Inversión (2013-2017)(Índice 2013=100)*	30
Gráfica 12: Consumo e Inversión (2013-2017)(Variación Porcentual)*	30
Gráfica 13: Tasa de Variación anual Balanza comercial Mexicana (%) 2013-2018	31
Gráfica 14: Variación mensual IGAE (datos desestacionalizados) a	32
Gráfica 15: Tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE) a 28 días (al cierre del mes).....	34
Gráfica 16: Tipo de cambio interbancario (venta)	36
Gráfica 17: Precio de mezcla de petróleo.....	37
Gráfica 18: Recaudación Federal Participable Crecimiento Real % 2013-2017 (Pesos corrientes Flujos acumulados)	38
Gráfica 19: Asegurados por año en IMSS.....	44
Gráfica 20: Tasa de desempleo	45
Gráfica 21: Salario Promedio diario (IMSS-ENOE).....	46
Gráfica 22: Variación anual del Índice SHF	47
Gráfica 23: Financiamiento Banca comercial y Banca de Desarrollo	48
Gráfica 24: Variación anual ITAEE- Actividades secundarias-Construcción	49
Gráfica 25: Variación anual del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal ITAEE	50
Gráfica 26: Variación anual ITAEE-Actividades primarias.....	51
Gráfica 27: Variación anual ITAEE- Actividades secundarias-Industrias manufactureras	51
Gráfica 28: Variación anual ITAEE- Actividades terciarias-Comercio al por mayor y al por menor	52
Gráfica 29: Variación anual ITAEE- Actividades terciarias-Servicios	53
Gráfica 30: Tasa de crecimiento económico (variación anual %).....	53



Introducción

Los Criterios Generales de Política Económica (Criterios Generales) constituyen el documento estratégico de carácter anual que determina la política económica y de Finanzas Públicas del Gobierno del estado, y que explica el diseño del Paquete Económico¹.

Cabe mencionar que esta será la primera ocasión que se cumpla con la normativa prevista en la Ley de Planeación para el Desarrollo del estado de Yucatán, dado que se estructura en los apartados previstos en el artículo 53. Además, también resulta fundamental destacar que este año fiscal es un año atípico, ya que la información referente a las asignaciones presupuestales que recibirá Yucatán por medio del Presupuesto de Egresos de la Federación se presentan hasta el 15 de diciembre, lo que genera un considerable rezago en la conformación del Paquete Económico estatal.

Es así que los Criterios Generales se dividen en cuatro apartados. El primero, referente a las políticas públicas transversales y sectoriales de crecimiento económico en donde se explican las directrices adoptadas por las dependencias y entidades para priorizar el gasto público y orientar sus acciones, programas y proyectos hacia el cumplimiento de los compromisos del Gobierno del Estado.

El segundo apartado se refiere a la política de finanzas en donde se abordan las principales acciones que permitirán fortalecer la Hacienda Pública estatal, principalmente por medio de la eficiencia recaudatoria y el mejoramiento de la calidad del gasto público hacia aquellos programas públicos que generen mayores beneficios a la población y que atiendan las demandas planteadas con mayor frecuencia por parte de la población.

El tercer apartado se refiere a los indicadores y variables económicas nacionales e internacionales que influyen en el dinamismo de la actividad económica estatal y en la estimación del flujo de ingresos para el Gobierno del Estado, particularmente a través de las transferencias federales.

Finalmente, el cuarto apartado contiene las estimaciones de crecimiento económico para el estado de Yucatán al cierre de 2018 y para el ejercicio fiscal 2019, lo que dará la pauta para que el Gobierno del Estado conduzca la implementación de políticas públicas que se orienten al logro de los objetivos y metas del desarrollo estatal.

¹ El artículo 53 establece que los cuatro apartados correspondientes son: I.- Las políticas públicas transversales y sectoriales de crecimiento económico; II.- La política de finanzas públicas; III.- El marco macroeconómico y de finanzas públicas para el ejercicio fiscal, y IV.- Las perspectivas de la economía y las finanzas públicas en el mediano plazo.



1. Políticas transversales y sectoriales de crecimiento económico

a. Sectores prioritarios

La elaboración del presupuesto 2019 se enmarca en un contexto de restricción presupuestal y un elevado nivel de incertidumbre sobre los esquemas de colaboración entre los niveles de gobierno, particularmente aquellos de carácter voluntario (no determinados por Ley), como son los convenios suscritos con la Federación. En términos generales 2 de cada 3 pesos del presupuesto total corresponden a recursos etiquetados previamente por la Federación. Por lo tanto, un tercio del presupuesto es de libre disposición que, la mayor parte de él, se encuentra comprometido para atender la labor operativa y obligaciones estructurales como pensiones, jubilaciones y pago de deuda.

En este contexto, el enfoque del ejercicio de gasto 2019 establece el orden, la transparencia y la austeridad como principios rectores, buscando la mejor asignación posible de los recursos públicos. De conformidad con lo anterior, la programación del presupuesto del año 2019 busca reducir al mínimo el gasto operativo y privilegiar la inversión en los programas que impactan directamente en una mejor calidad de vida para los ciudadanos.

Partiendo de lo anterior, también debe tomarse en cuenta que, al ser el 2019 el primer año fiscal de la nueva Administración Pública estatal, es fundamental sentar las bases y condiciones para dar inicio al cumplimiento de los compromisos del Gobierno Estatal, de modo que se pueda lograr una programación racional para los próximos seis años sin repercutir en la solvencia presupuestal.

En estos términos y tomando en consideración que el Plan Estatal de Desarrollo se encuentra en proceso de formulación, se han establecido directrices que permiten priorizar y explicar el destino del gasto público. Entre éstas se encuentran las orientadas a la atención de las siguientes prioridades:

- Las estrategias, líneas de acción y proyectos estratégicos que fueron difundidos por el Gobernador del estado durante el proceso de campaña electoral.
- Las recomendaciones contenidas en las Consideraciones Presupuestales 2019 que permitan incorporar los resultados obtenidos del proceso de evaluación en las etapas de planeación, programación y presupuestación.
- El Análisis de la Efectividad del Gasto Público a través de los programas presupuestarios 2015-2018, que permite comparar de manera objetiva los resultados de indicadores estratégicos y su relación con el ejercicio del presupuesto público para cada año fiscal.

- El Análisis de los criterios de Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreabilidad, Adecuación y Aportación Marginal (CREMAA) de los indicadores con el propósito de mejorar la calidad de los indicadores de resultados, servicios y de gestión de los programas presupuestarios.

Con base en lo anterior y con fundamento en el artículo 34 fracción I de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del estado de Yucatán, los programas presupuestarios (PP), actividades y proyectos se clasificaron de forma extraordinaria para el ejercicio fiscal 2019 en seis áreas estratégicas, las cuales se señalan a continuación:

Tabla 1: Directrices del Presupuesto de Egresos del Estado de Yucatán

Eje anterior	Etiqueta temporal	Orientación de los programas
Yucatán competitivo	Derechos económicos	Los PP orientados al crecimiento económico, generación de empleos formales, el desarrollo agropecuario y pesquero.
Yucatán incluyente	Derechos Sociales	Los PP orientados a combatir la pobreza, las carencias sociales y la atención a grupos vulnerables.
Yucatán con Educación de Calidad	Derechos Culturales	Los PP que tengan como finalidad el combate del rezago educativo, el fomento de las actividades culturales y artísticas.
Yucatán con crecimiento ordenado	Infraestructura Pública y Ordenamiento Territorial Sustentable	Los PP y proyectos que tengan como finalidad el mejoramiento del entorno urbano, la sostenibilidad ambiental y el desarrollo de infraestructura estratégica.
Yucatán Seguro	Seguridad	Los PP y acciones que tengan como finalidad la disminución de la incidencia delictiva, la prevención del delito, así como la procuración e impartición de justicia.
Gestión y administración pública	Gobierno Abierto, Eficiente y con Finanzas Sanas	Los PP y actividades que tengan como finalidad el mejoramiento de la gestión pública, la transparencia, rendición de cuentas y el fortalecimiento de las finanzas públicas.



Una vez que sea expedido el Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024 dichas etiquetas deberán ser sustituidas y los programas presupuestarios serán realineados al cumplimiento de los objetivos previstos en los nuevos ejes de desarrollo.

Distribución por área estratégica

Con el objetivo de explicar la priorización del gasto público, este apartado presenta la descripción de las áreas estratégicas de acuerdo con los temas que reúnen, qué tipo de programas incluyen y las necesidades que éstos atienden. Del mismo modo se incluye la distribución del presupuesto que cada uno concentra y la repartición de gasto en los principales subtemas.

El área denominada **Derechos económicos** representa uno de los principales retos de esta administración, ya que el estado ocupa el lugar 21 en el índice de productividad laboral nacional debido a que se produce en promedio \$123-\$124 por hora trabajada, mientras que el promedio nacional por el mismo tiempo es de \$163.²

Por este motivo, en ella se encuentran las acciones dirigidas a mejorar la productividad de las unidades económicas y de los trabajadores del estado. En el primer caso, a través del establecimiento de condiciones destinadas a aprovechar las ventajas comparativas y competitivas de Yucatán con el impulso al área turística y el apoyo a la modernización de la producción agropecuaria. En el segundo, mediante la vinculación y capacitación laboral que permitan el acceso a empleos mejor pagados.

Con \$5,098 mdp y 13% del presupuesto total, esta área estratégica es la cuarta con mayor inversión en este Proyecto de Presupuesto de Egresos. Al interior de ella y omitiendo los ramos generales, los Programas Presupuestarios relacionados al crecimiento empresarial reciben el 31% del presupuesto que la conforma; aquellos enfocados en el impulso del área turística, 24%; los destinados a mejorar la productividad rural y agroindustrial, también reciben el 23%; los que se orientan al impulso industrial concentran el 16% y los centrados en la vinculación y capacitación laboral, el 6%. Derechos económicos es un es priorizada en la asignación de gasto porque sus tres pilares, en conjunto, forman parte de una estrategia que tiene por objetivo fomentar la creación de empleos mejor pagados y sentar las condiciones para una economía estatal estable y competitiva.

En el área **Derechos Sociales** se clasifican las acciones que tienen como propósito mejorar la calidad de vida de la población y procurar el ejercicio efectivo de sus derechos sociales, focalizando la atención hacia las personas que se encuentran en

² México ¿Cómo Vamos? Semáforo Estatal. Productividad laboral. Disponible en línea en: <http://www.mexicocomovamos.mx/semaforos-estatales/>



situación de vulnerabilidad, marginación o rezago social. En este apartado se encuentran tres pilares del desarrollo social entre los que se distribuye el 17% del presupuesto: Combate a la pobreza, Inclusión Social y Salud.

En el primer pilar, la administración 2018 - 2024 enfrenta a la necesidad de aplicar acciones para la reducción de la pobreza y pobreza extrema en el estado, que actualmente se encuentra en el lugar 17 y 23, respectivamente, a nivel nacional.³ Por esto se priorizan los programas que tienen como objetivo combatir las carencias sociales en materia de vivienda, seguridad social y alimentación. Sin tomar en cuenta servicios personales, este pilar concentra el 17% de los recursos del área estratégica. No obstante, la pobreza, en tanto problema histórico que registra este estado, exige acciones de combate que partan de estrategias coordinadas para su reducción. En virtud de ello y de promover el incremento del ingreso familiar, estas acciones se complementan con programas de incentivos y adquisición de insumos para actividades económicas de pequeña escala.

Para la Inclusión social se contemplan los programas que tienen como propósito generar condiciones para la adecuada atención y la igualdad de oportunidades de los niños, niñas y adolescentes, mujeres, población con discapacidades y población indígena. Dejando a un lado servicios personales, este pilar abarca el 6% del presupuesto del área estratégica. Si bien este incremento atiende cada grupo mencionado, es de señalar que incluye importantes inversiones en materia de género, tanto para el impulso económico de las mujeres, como para las políticas de atención de las causas y efectos de la violencia de género, de acuerdo con lo establecido en las recomendaciones emitidas por los grupos de trabajo para la Alerta de Violencia de Género.

En materia de Salud, este gobierno debe llevar a cabo una gestión de fondos estatales y federales capaz de cumplir los principios de Atención primaria, Acceso Universal y Protección Social como derecho humano.⁴ Sin embargo, las condiciones heredadas en el acceso a servicios de salud en el estado hacen de esta tarea un importante desafío. Las áreas de oportunidad en esta materia son extensas; de hecho, el Índice de Competitividad Estatal 2018 del IMCO coloca al estado en el lugar 23 en el ranking nacional de Acceso a Instituciones de Salud.⁵ Por este motivo, la inversión en Salud es priorizada en esta iniciativa, pues cuenta con una asignación

³ CONEVAL. (2016) Evolución de la Pobreza 2010-2015 con datos de la Encuesta Intercensal 2015. Disponible en línea en: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Evolucion-de-las-dimensiones-de-pobreza.aspx>

⁴ En conformidad con la Estrategia para el Acceso Universal a la Salud y la Cobertura Universal de Salud de la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud.

⁵ IMCO *Índice de Competitividad Estatal (2018)* "El Estado, los estados ¿y la gente?", p. 56. Disponible en línea en: <https://www.oecd.org/health/health-systems/OECD-Reviews-of-Health-Systems-Mexico-2016-Assessment-and-recommendations-Spanish.pdf>



total de \$5,316.6 mdp, lo que equivale al 77% del gasto destinado al área Política Social y al 13% del presupuesto total.

Este gasto está orientado a programas que tienen como propósito fortalecer la prevención y el acceso efectivo a los servicios de salud oportunos y eficaces, como el programa "Médico a Domicilio".

El área denominada **Educación, Cultura y Deporte** cuenta con la mayoría de la asignación presupuestal y concentra 14,822.4 mdp, que representan el 36% del presupuesto total. Este gasto se orienta a los programas presupuestarios que contribuyen al desarrollo humano y a mejorar las capacidades físicas e intelectuales de la población. El estado enfrenta diferentes condiciones en cada una de estas materias. Concretamente, en el caso de educación, Yucatán se ubica en el lugar 23 en el grado promedio de escolaridad a nivel nacional, en el que se indica que en promedio la población de 15 años y más cursa hasta el segundo año de secundaria, lo que contrasta con los 9.5 años del promedio nacional o los 11.1 del promedio en la Ciudad de México,⁶ que ocupa la primera posición.

Por lo anterior y en reconocimiento de la necesidad de ampliar el grado de escolaridad, en esta iniciativa se destinan \$13,986 mdp al desarrollo de estrategias que permitan ampliar la cobertura, el acceso y la calidad de la educación en todos los niveles. De ellas, destacan los programas de becas, los proyectos de mejora de desempeño y el fortalecimiento de la labor docente con acompañamiento técnico y capacitación en todo el estado. Asimismo se considera el gasto destinado a la vinculación de la educación superior con el fin de promover capacidades que permitan el acceso a empleos mejor pagados y la generación de mano de obra calificada para el desarrollo del estado.

Al ser Educación un sector de extensa cobertura y fundamental para el desarrollo social y humano de la población, el gasto orientado a él representa el 34% del techo preuspuetal, por lo que es el más priorizado en todo el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado.

Otro rubro de esta área estratégica parte de que un entorno cultural diverso e inclusivo favorece la cohesión social, la innovación y la inversión económica por parte de las industrias culturales y turísticas, lo que fomenta el desarrollo humano y la generación de empleos mientras se difunden las tradiciones regionales y se dinamiza la oferta artística y turística del estado. Por este motivo, la asignación de gasto en esta materia es de \$584.1 mdp y contempla acciones que se dirigen a

⁶ INEGI (2015) con datos de la última Encuesta Intercensal. Disponible en línea en: <http://www.beta.inegi.org.mx/temas/educacion/>



fomentar la participación de la población en las actividades culturales y a incrementar las producciones artísticas.

Para incrementar la actividad física se priorizan acciones de fomento de la actividad deportiva, tomando en cuenta la promoción de la activación física para enfrentar los desafíos en materia de salud, como la obesidad y diabetes en todo el estado. Asimismo, se destinan recursos para llevar a cada municipio el fortalecimiento del deporte adaptado y avanzado mediante programas itinerantes en todo el estado. Para la atención de estos objetivos, el gasto asignado a este rubro es de \$251.6 mdp.

En **Seguridad** se parte de que si bien el estado es caracterizado por niveles de seguridad muy valorados por la población, aún es necesario atender las áreas de oportunidad con las que contamos. De entre ellas destaca que ocupamos el lugar 11 a nivel nacional en población reincidente⁷ y el lugar 15 en el índice nacional de impunidad.⁸ Asimismo, nos ubicamos por debajo de la media de número de policías por cada cien mil habitantes (1.6 estatal contra 1.8 del estándar nacional)⁹. Por este motivo, en esta área estratégica el gasto está dirigido al Fortalecimiento de la Estrategia Integral de Seguridad. Las acciones prioritarias son la revisión de leyes que permiten impunidad, la atención integral a víctimas de delitos, la profesionalización de elementos policiacos, y los programas de prevención delictiva y de reinserción social. Para este fin, a esta área estratégica se asignan \$4,466 mdp, lo que equivale al 11% del presupuesto total considerado en el Proyecto.

En el área estratégica de **Infraestructura Pública y Ordenamiento Territorial Sustentable** se contemplan los programas que tienen como propósito la construcción y modernización de obras que contribuyan al crecimiento económico y turístico del Estado, así como los programas orientados a una planeación urbana efectiva, un medio ambiente sustentable y la modernización del sistema de transporte en la Zona Metropolitana. En este sentido es importante destacar las actividades enfocadas al fortalecimiento de la red de caminos y carreteras para mejorar la competitividad estatal, la ampliación de los servicios básicos en los municipios del interior del Estado, y las acciones de salvaguarda de las reservas naturales. La asignación presupuestal para este destino es de \$1,965 mdp, que representan el 5% del techo presupuestal.

En el área **Gobierno Austero, Abierto, Innovador y Eficiente** se priorizan los programas que tienen como propósito fortalecer las políticas de transparencia,

⁷ INEGI, Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad. Última versión (2016) Disponible en línea en: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/encotras/enpol/2016/>

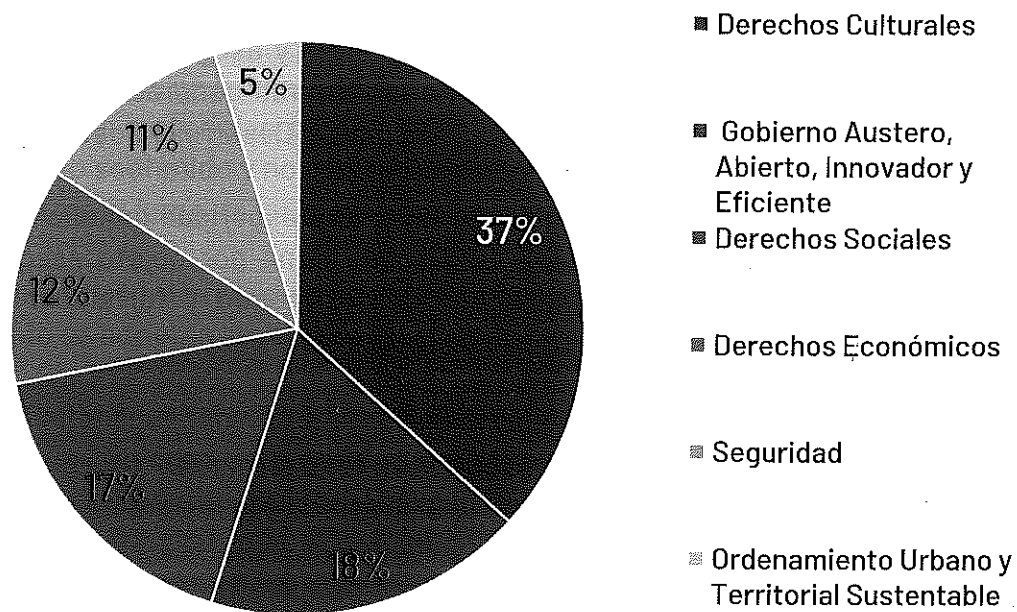
⁸ UDLAP, Índice Global de Impunidad. Capítulo México, (2018). Disponible en: http://www.udlap.mx/igimex/assets/files/2018/igimex2018_ESP.pdf

⁹ SEGOB, Diagnóstico nacional sobre las policías preventivas de las entidades federativas, (2017).



rendición de cuentas, colaboración y participación ciudadana. En este sentido con una inversión de \$7,310 mdp, se priorizaron los programas que tienen como propósito fortalecer el ejercicio y control presupuestal, reducir los gastos innecesarios y mejorar la calidad del gasto público, lo que involucra la coordinación entre los principales puntos de atención, como la mejora regulatoria y planeación, la prevención de actos de corrupción y mejoramiento de acceso a la información pública.

Gráfica 1: Distribución porcentual de Gasto Público por área estratégica



Fuente: elaboración propia

Como puede verse en la Gráfica 2, casi el 70% del programado para 2019 presupuesto se destina para garantizar los Derechos Culturales, Sociales y Económicos. El 33% restante se destina al fortalecimiento de la Seguridad, la gestión de Gobierno Austero, Abierto, Innovador y Eficiente y las acciones en materia de Ordenamiento Urbano y Territorial Sustentable.

Esta distribución del Gasto Público permite priorizar las necesidades más sentidas en la población debido a que el Proyecto de Presupuesto de Egresos se alinea a los principios rectores de la visión de Gobierno: Orden, Transparencia y Austeridad. Esto a través de la implementación de medidas de participación ciudadana en procesos de planeación y decisión sobre proyectos y finanzas públicas, así como del diseño y ejecución del Plan de Austeridad.



b. Estrategia de crecimiento económico

Si bien el crecimiento económico genera las bases materiales para el desarrollo de una sociedad, no debe entenderse como el fin último que debe perseguir un Gobierno, se considera que el fin último debe ser la mejora de las oportunidades de sus habitantes de acuerdo a sus aspiraciones y deseos. El Estado en su conjunto debe garantizar las condiciones para ello, de forma que las circunstancias no definan el destino de las personas.

Desde esta concepción se apuesta por plantear el camino, que con visión de largo plazo, permita erradicar la pobreza, proteger al planeta y asegurar la prosperidad para todos sin comprometer los recursos para las futuras generaciones. De esta forma, en este Gobierno se adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

La Agenda 2030 es un plan de acción global a favor la prosperidad mundial, basado en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que tiene por objeto asegurar el progreso social y económico sostenible en todo el mundo y fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad.

Los 17 ODS se enlistan a continuación:

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas y todos en todas las edades.
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas y todos.
5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
9. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.



13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la biodiversidad biológica.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

En este contexto, se buscará generar un crecimiento económico que permita contar con las bases materiales para el logro de los ODS y que al mismo tiempo, sea un crecimiento sostenido y no a ultranza, de tal forma que en la búsqueda del mismo no comprometa el logro de las metas contenidas en los ODS.

Por su parte como principios para favorecer una política de crecimiento económico sostenido se adoptan los siguientes:

1. *Mantener un tamaño óptimo del sector público.*

En caso de la entidad se estima en 2018 en 11.5% como proporción del Producto Interno Bruto Estatal (PIBE), por lo que se adopta como principio que el crecimiento del gasto corriente (en términos reales) siempre será menor al crecimiento de la economía. Para 2019 se estima que el gasto corriente represente el 11.3%.

2. *Incrementar el gasto de inversión como porcentaje del PIB favoreciendo aquellos proyectos con mayor rentabilidad social.*

La rentabilidad social de los proyectos se refleja en una mayor productividad total de los factores pero sobre todo en un incremento del bienestar en el largo plazo. Es deseable incrementar la inversión pública pero más aún que se asigne en aquellos proyectos que generan un mayor beneficio neto a la sociedad. De acuerdo a Srithongrun y Sánchez (2015) por cada 1% que se incremente la inversión pública como porcentaje del PIB se incrementa un 5.2% la economía.

3. *Incrementar la coordinación entre los tres niveles de gobierno para evitar la duplicidad de esfuerzos y mejorar la asignación de los recursos escasos.*

Siguiendo lo establecido previamente se buscará una política de mejora continua asegurándose que los programas y proyectos que realicen sean los que mayor valor público generen, dando seguimiento puntual a su avance, así como evaluando los resultados. Por otro lado, se buscará que



todas las acciones que se realicen sean en plena coordinación con el Gobierno Federal y los Gobiernos municipales.

c. Programas presupuestarios

También es importante enfatizar la observancia a las disposiciones que realiza el Poder Ejecutivo estatal en materia del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño. Como parte de estos procesos y con el propósito de mejorar la calidad del gasto público se revisaron las recomendaciones emitidas mediante las Consideraciones Presupuestales 2019 para 56 programas presupuestarios que han sido evaluados; del total de recomendaciones de mejora en la asignación presupuestal se logró atender más del 32% y en el 3.6% de los programas evaluados no se tuvo injerencia sobre su asignación presupuestal debido a que son competencia de la Universidad Autónoma de Yucatán.

Cabe mencionar que entre las recomendaciones que no se atendieron se encuentran las vinculadas a programas presupuestarios que ejercen recursos derivados de los fondos de aportaciones federales y convenios de descentralización o reasignación de funciones (gasto federalizado), en donde el Poder Ejecutivo estatal posee un limitado margen de maniobra en la orientación del gasto y en donde se verifican limitaciones presupuestales.

Otro aspecto que es importante destacar se refiere a los Proyectos Productivos de Inversión (PPI), los cuales se vinculan a obras o acciones que tienen como propósito satisfacer necesidades o resolver problemas de la sociedad por medio de productos o servicios.

Con respecto a los PPI que el estado de Yucatán encuentra como prioritarios para su gestión en instancias federales, se encuentran 171 PPI –con registro en la Cartera de Inversión Estatal– clasificados en 18 temas sectoriales que contribuyen al desarrollo integral del estado. Éstos se dividen en tipos de infraestructura: Educativa, Carreteras, Desarrollo Urbano y Municipal, Agua Potable y Saneamiento, Salud, Vivienda, Desarrollo Rural, Turismo, Seguridad y justicia, Ambiental, Deporte, Cultura, Caminos y calles, Electrificación, Desarrollo Industrial y Económico, Edificios Públicos, Infraestructura Social y Patrimonio Histórico, entre otros.

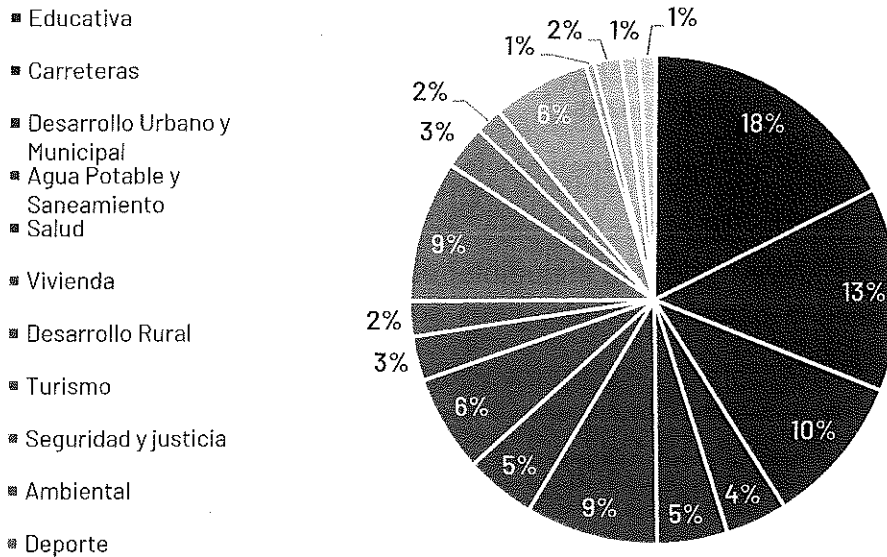
Cabe señalar que, dada la incertidumbre sobre la estructura programática de la administración pública federal, es impreciso garantizar la ejecución de las mismas y por ello, pueden sufrir variaciones a lo largo del proceso de aprobación presupuestal por parte del poder legislativo federal.

Ahora bien, es importante mencionar que el 51% de los recursos se orientan infraestructura que satisface las necesidades básicas de la población como lo es



educación, vivienda, salud, agua potable y saneamiento así como desarrollo urbano y municipal. Por ello, la distribución de los recursos restantes se muestra de la siguiente forma:

Gráfica 2: Proporción por tema de los PPI 2019



Fuente: Elaboración propia.

Ahora bien, se cuentan con tres tipos de registros en la cartera de inversión del estado los cuales corresponden a Estudios, Programas y Proyectos los cuales representan el 15.6%, 26.9% y 57.3% respectivamente a los números de registro. No obstante, los montos distribuidos por los tres tipos de registros en cartera 6%, 29.7% y 64.3% respectivamente.

Finalmente, resulta indispensable señalar que la mejora de la calidad del gasto a través del seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios representa uno de los objetivos prioritarios que contribuirá a que el Gobierno del Estado logre construir finanzas públicas sanas.



2. Política de finanzas

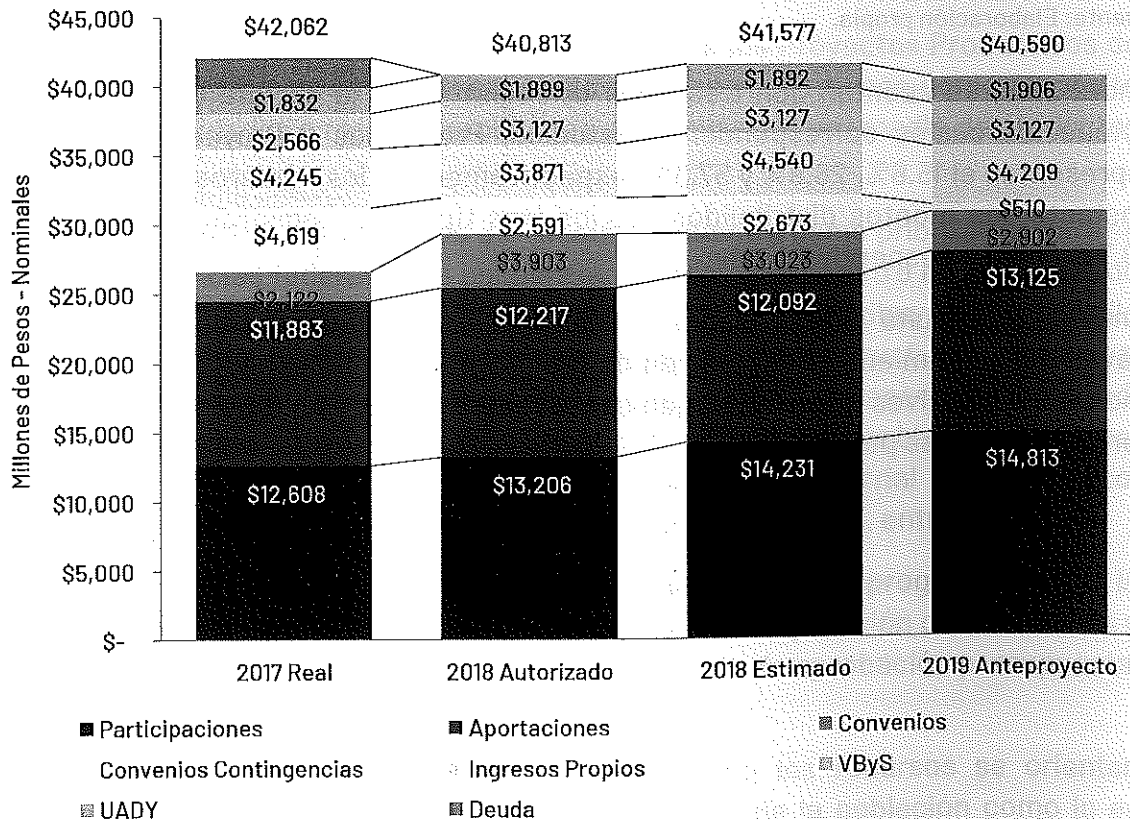
a. Política de ingresos

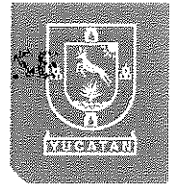
La política de ingresos está enfocada en generar finanzas sólidas con una base realista. Dicha política se sustenta en programación basada en fuentes de financiamiento ciertas y que sean consistentes con la política de gasto, evitando presiones sobre la liquidez de las finanzas.

Para ello se apuesta a fuentes más estables de financiamiento, particularmente a una mayor recaudación de ingresos propios, tomando en cuenta que dichos recursos se destinan a solventar gasto ineludible: obligaciones estructurales como pensiones, jubilaciones y pago de deuda, pero sobre todo, a financiar la labor operativa del Gobierno Estatal.

En términos nominales para el 2019 se estima recibir menos recursos en comparación con los aprobados en 2018, lo que representa una disminución de -0.5%.

Gráfica 3: Estructura de los ingresos estatales





Fuente: Elaboración propia

El comparativo de los ingresos estimados para el 2019 respecto de los autorizados para el año previo permite observar que el rubro de participaciones son las que mayor incremento presentan con 12.7%, seguido de los ingresos propios con 8.73% y el de aportaciones con 7.4%. De forma complementaria se aprecia una caída de -80.3% en el rubro Convenios Contingencias y de -25.65% en el rubro Convenios, esto como consecuencia de la eliminación de programas por parte del Gobierno Federal.

Es importante señalar que para el siguiente ejercicio fiscal no se considera la contratación de nuevos financiamientos y los referentes a los percibidos en concepto de Venta de Bienes y Servicios (VByS) no presentan una variación sustancial.

Con relación a los ingresos propios se estiman fortalecer mediante la recaudación de dos nuevos impuestos estatales: i) por la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico y ii) el Ambiental sobre la extracción de materiales del suelo y subsuelo; adicionalmente se propone incrementar de 10% a 15% la tasa del Impuesto Sobre Erogaciones en Juegos y Concursos. En el rubro de Derechos también se contempla actualizar el costo de los servicios de paradores turísticos, registro de propiedad, los prestados por fedatarios públicos, los de certificación que hace el Registro Civil y las determinaciones sanitarias para los giros que venden bebidas alcohólicas, entre otros.

b. Política de gasto público

A fin de mejorar la calidad de vida de la población con un enfoque sostenible, se debe canalizar los recursos presupuestarios a intervenciones públicas que prioricen la educación, el bienestar social, y las condiciones para el desarrollo de las actividades económicas; todo lo anterior con un enfoque sustentable y de equidad de género.

La educación es un factor decisivo para el desarrollo de la sociedad, siendo considerada una buena inversión, desde el punto de vista social y económico, por lo que el Gobierno del Estado debe priorizar en incrementar la cobertura del sistema educativo estatal, tanto en la población con la edad normativa para cursar cada nivel como en aquella población que presenta rezago educativo.

El goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social, por lo tanto, la atención médica de calidad y entrega oportuna de medicamentos deben ser una de las prioridades de la presente administración.



Como resultado de una política económica ineficiente en el ámbito nacional, un porcentaje de la población en el estado presenta pobreza y carencias sociales que sin el apoyo del Estado no puede solventar. En este sentido, es importante generar una política social que detone el desarrollo económico y productivo de las personas a través de políticas que impulsen actividades económicas turísticas, agropecuarias y que sean acompañadas de infraestructura como detonante para el bienestar de la sociedad.

Por último, pero no menos importante es mantener los niveles de percepción de seguridad con los que cuenta el estado, para lo que se deben fortalecer las acciones de prevención del delito, seguridad vial, así como la impartición pronta y expedita. Asimismo es indispensable contar con programas de atención a mujeres víctimas de violencia.

Para lo anterior se consideran como Programas Presupuestarios prioritarios:

Tabla 2: Programas prioritarios para el ejercicio fiscal 2019

Programa Presupuestario	Monto
Atención Médica	4,076,863,021.0
Carreteras, Calles y Caminos	420,032,359.0
Conservación de los Recursos Naturales	17,523,753.0
Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial	208,811,669.0
Eficiencia Terminal en Educación Básica	71,627,138.0
Gestión Integral para el Desarrollo Metropolitano	93,391,564.0
Infraestructura Turística	59,125,000.0
Prevención del Delito a través de Acciones Estructurales	1,620,038,321.0
Prevención y Atención a Mujeres en situación de violencia	107,289,866.0
Profesionalización de los Elementos Policiacos del Estado	234,405,211.0
Programa de Construcción y Conservación de la Obra Pública	272,130,497.0
Promoción y Comercialización Turística	117,048,568.0
Total	7,298,286,967.0

Fuente: elaboración propia

Los 12 programas presupuestarios anteriores representan 17.9% del total del presupuesto solicitado.

El Paquete Económico 2019 se sustenta en un compromiso disciplina financiera, de manera que se garantice la atención de las problemáticas más sentidas, sin menoscabo de las finanzas públicas.

Para lo anterior también se estableció un Plan de Austeridad que contempla medidas de ahorro presupuestal como son:

1. Eliminación de Servicios Personales Redundantes y no Sustantivos.
2. Procuración eficiente y racionalización de materiales y suministros.
3. Eliminación de vehículos de lujo para funcionarios.



4. Restricción al arrendamiento y adquisición de nuevos bienes inmuebles para oficinas administrativas.
5. Restricción de servicios de telefonía.
6. Reducción en el consumo y gasto en energía eléctrica.
7. Reducción en el gasto de alimentos y bebidas.
8. Restricción de viáticos y pasajes.
9. Restricción de gasto para los foros, exposiciones, simposios, talleres y demás eventos.
10. Reducción de sueldo y eliminación de los servicios de lujo para el gobernador.
11. Eliminación de bonos para los funcionarios Públicos.
12. Implementación de una reingeniería organizacional y administrativa en la estructura gubernamental.

c. Política de endeudamiento

La política de endeudamiento del estado para el 2019, es de un endeudamiento cero, es decir, no se contemplan Ingresos Derivados de Financiamientos para el ejercicio fiscal 2019. Sin embargo, dado el contexto nacional y la incertidumbre que se ha generado alrededor de la toma de decisiones de la federación, así como del contexto político internacional, se consideró el hecho de contratar coberturas de la tasa de interés para los créditos suscritos a tasa variable, lo que reduce el impacto derivado de incrementos.

La deuda pública directa está integrada por cuatro créditos, con un saldo al 31 de diciembre de 2018 de \$3,621 mdp, de los cuales, tres corresponden al el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos y otro del Banco Mercantil del Norte. Por otra parte, la deuda con del Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad, contratada con el BANOBRAS, es de 306 mdp.

Tabla 3: Distribución de la Deuda Pública en el Estado de Yucatán

Deuda pública directa

Institución Financiera	Saldo al 31 de diciembre de 2018
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	\$613,380,644.50
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	\$1,396,001,051.67
Banco Mercantil del Norte, S.A.	\$1,128,817,925.49
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	\$483,240,638.56
Total deuda pública directa:	\$3,621,440,260.22



Deuda pública con garantía

Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. ¹	\$306,931,762.00
Total:	\$306,931,762.00

Nota:

¹ El saldo de la deuda pública con garantía del Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad se cubrirá al término del plazo con los recursos que el Fideicomiso "Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad" transfiera a Banobras, en el marco del Programa de Financiamiento para Infraestructura y Seguridad en los Estados (PROFISE), de acuerdo a lo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de diciembre de 2011 y al amparo del Decreto número 37 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el 25 de enero de 2013.



3. Marco macroeconómico y de finanzas públicas para el ejercicio fiscal

a. Entono internacional

Dentro del grupo de economías avanzadas, la actividad económica en EU tiene un crecimiento del PIB real de 2.8%. La economía de la Zona del Euro continuó mostrando un buen desempeño, impulsada por la demanda interna y externa sin embargo para 2019 se espera un decremento al 1.9% . Asimismo, el desempeño de la economía canadiense se mantiene estable con el 2.1% de Crecimiento en 2018.

Asimismo, la actividad económica en países emergentes continuó fortaleciéndose. El crecimiento económico de China mejoró marginalmente, impulsado, principalmente, por el dinamismo del sector industrial y de sus exportaciones. Asimismo, en algunos países de América Latina, como Argentina y Brasil, el desempeño de la actividad económica fue favorable.

En 2017, el dólar se debilitó frente a la mayoría de las monedas de economías avanzadas y emergentes ante un entorno de menor aversión al riesgo entre el público inversionista, y a que el mercado percibió un tono más restrictivo por parte de algunos Bancos Centrales respecto a su postura monetaria. Esta tendencia continuó hacia 2018, a excepción de episodios temporales de volatilidad, y ha sido reforzada por la publicación de datos económicos positivos en la mayoría de las principales regiones del mundo.

1) Panorama económico mundial

Para 2018 y 2019 se espera que el crecimiento económico mundial siga siendo sólido y se ubicará en un 3.5 % para ambos años. Con posterioridad a dichos años existen elementos para pensar que existe una desaceleración de la economía, a medida que se lentifique el crecimiento de las economías avanzadas y la recuperación de las principales economías en desarrollo y mercados emergentes exportadores de productos básicos se normalice. Se espera que la actividad en las economías avanzadas se incremente un 2.4 % en 2018 para luego moderarse y mostrar una tasa de expansión del 2.2 % el año próximo, a medida que los bancos centrales eliminen gradualmente los estímulos monetarios. Las proyecciones indican que el crecimiento total en los mercados emergentes y las economías en desarrollo se consolidará y alcanzará el 4.6 % en 2018 y el 4.8 % en 2019, dado que madurará la recuperación de los países exportadores de productos básicos, y los precios de dichos productos se estabilizarán tras el incremento de este año.



Tabla 4: Estimación del crecimiento del PIB internacional

	Banco Mundial		FMI		OCDE		Promedio	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019
PIB real (%) ¹								
Mundo	3.1	3	3.7	3.7	3.7	3.7	3.5	3.5
Economías avanzadas	2.2	2	2.4	2.1	2.6	2.5	2.4	2.2
Estados unidos	2.7	2.5	2.9	2.5	2.9	2.7	2.8	2.6
Zona euro	2.1	1.7	2	1.9	2.2	2.1	2.1	1.9
Canadá	ND	ND	2.1	2	2.1	2	2.1	2
Economías emergentes y en desarrollo	4.5	4.7	4.7	4.7	4.8	5.1	4.6	4.8
América latina y el caribe (LAC)	1.7	2.3	1.2	2.2	ND	ND	1.4	2.3

Fuente:

a) Banco Mundial (Junio de 2018). Global Economic Prospects

b) Fondo Monetario Internacional (Octubre de 2018). World Economic Outlook

c) OCDE (junio de 2018) Global Economic Outlook

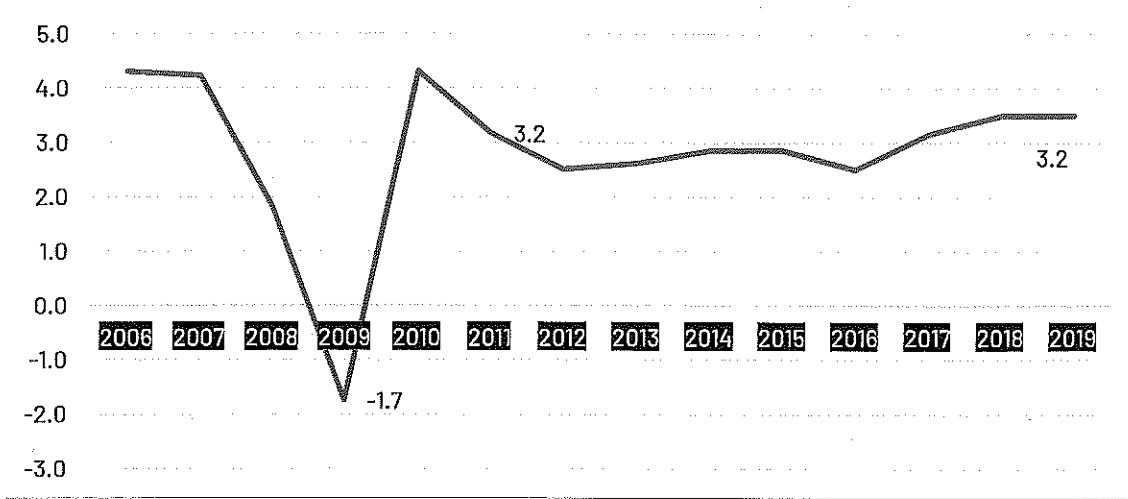
2) Evolución del PIB Mundial

El último decenio ha estado marcado por una serie de crisis económicas y eventos negativos, desde la crisis financiera mundial de 2008-2009, pasando por la crisis de la deuda soberana europea de 2010-2012, hasta los reajustes de los precios mundiales de los productos básicos de 2014-2016. A medida que se calman esas crisis y las persistentes tensiones que las acompañaban, la economía mundial se ha fortalecido, concediendo así un mayor margen de maniobra para reorientar las políticas hacia cuestiones de más largo plazo que frenan los avances en las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible.

En 2017 el crecimiento económico mundial ha alcanzado el 3.0%, porcentaje que representa una fuerte aceleración frente al exiguo 2.4% de 2016 y constituye la mayor tasa de crecimiento mundial registrada desde 2011. Los indicadores del mercado laboral siguen mejorando en un amplio abanico de países, y alrededor de dos tercios de los países del mundo han crecido más en 2017 que en el año anterior. A escala mundial, se espera que en 2018 y 2019 el crecimiento se mantenga estable en el 3.0%.



Gráfica 4: Crecimiento del PIB mundial

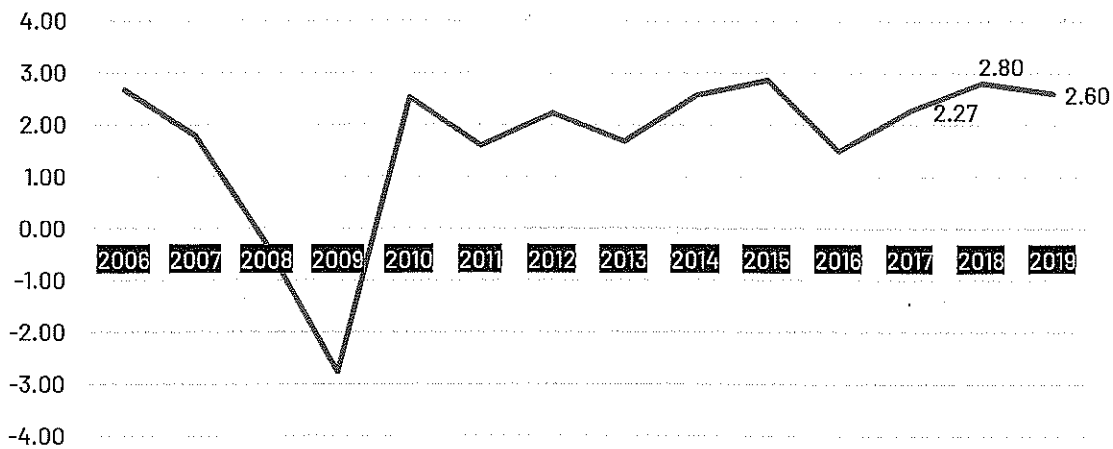


Fuente: Elaboración Propia con datos del Banco Mundial. Los agregados están expresados en dólares de los Estados Unidos a precios constantes del año 2010.

3) Crecimiento económico en Estados Unidos

La economía estadounidense registró un crecimiento anual de 2.27 % en el 2017, cifra por encima del 1.48 % registrado en 2016. El crecimiento durante 2017 fue impulsado, principalmente, por el consumo privado, que durante todo el año mostró un comportamiento positivo y se mantuvo como principal motor de la economía. Este desempeño fue parcialmente contrarrestado por la acumulación de inventarios, que restó al crecimiento durante el primer y cuarto trimestres de 2017.

Gráfica 5: Crecimiento del PIB Anual EUA (%)





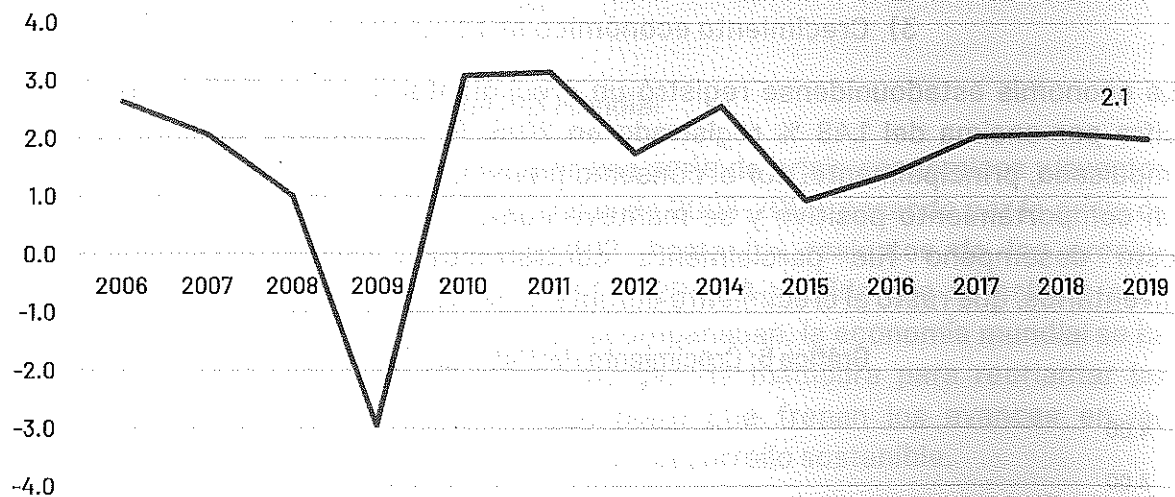
Fuente: Elaboración Propia con datos del Banco Mundial. Los agregados están expresados en dólares de los Estados Unidos a precios constantes del año 2010.

La información económica disponible para 2018 sugiere que la economía estadounidense continúa en un proceso de expansión apoyado por expectativas más optimistas en torno al impulso que podría generar la Reforma Fiscal en EU. Se estima un crecimiento superior al 2017 hasta alcanzar el 2.8% anual, mientras que para 2019 un pronóstico ligeramente inferior de 2.6%.

4) Crecimiento económico en Canadá

La incertidumbre de la economía canadiense es alta debido a las tensiones comerciales y el impacto de la Ley de Recortes y Empleos de los Estados Unidos en la competitividad a medio plazo de Canadá. El crecimiento a corto plazo se verá respaldado por los precios más altos del petróleo y el fuerte crecimiento de EE. UU., sin embargo la débil perspectiva sobre el crecimiento de la productividad pesará en el largo plazo.

Gráfica 6: Crecimiento del PIB Anual Canadá (%)



Fuente: Elaboración Propia con datos del Banco Mundial. Los agregados están expresados en dólares de los Estados Unidos a precios constantes del año 2010.

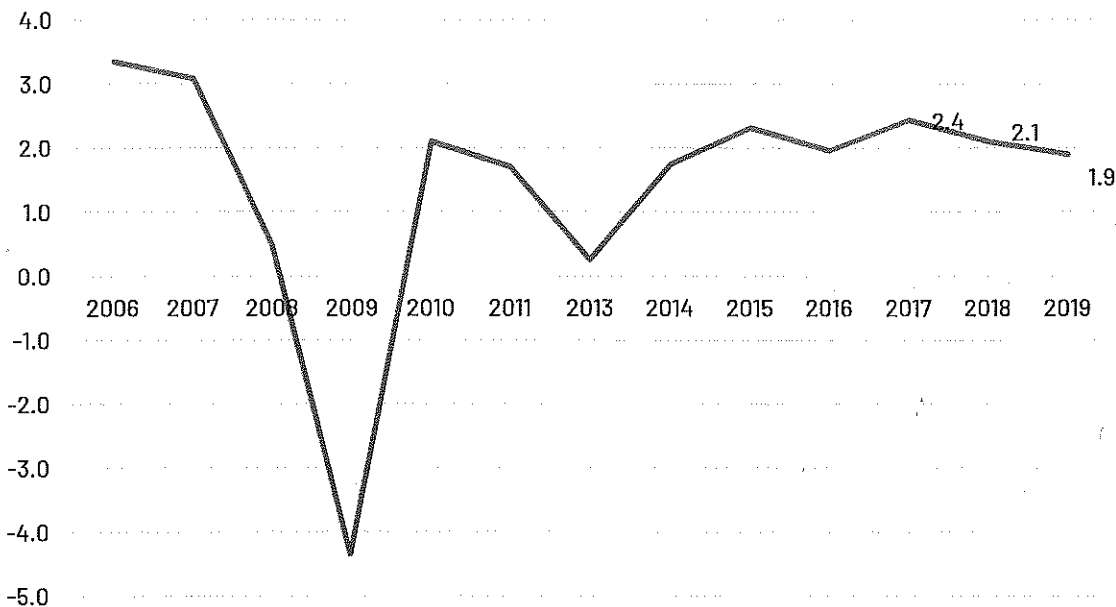
El crecimiento del PIB se colocó en un 2.05% en 2017, la tasa de crecimiento más alta desde el 2011. El consumo privado ha sido el mayor contribuyente al reciente crecimiento de Canadá. Se espera que el crecimiento sea modere en dicho ritmo en los próximos años, en tanto no se vislumbran condiciones de cambio estructural que modificar PIB potencial en el largo plazo.



5) Crecimiento Unión Europea

Durante 2017 y 2018, se observó una aceleración de la actividad económica en la zona del euro. El PIB de la región aumentó 2.43% a tasa anual durante el 2017. El crecimiento durante 2017 fue impulsado, principalmente, por la demanda externa y la demanda interna, particularmente la inversión tanto pública como privada.

Gráfica 7: Crecimiento del PIB Anual Unión Europea (%)



Fuente: Elaboración Propia con datos del Banco Mundial. Los agregados están expresados en dólares de los Estados Unidos a precios constantes del año 2010.

Datos recientes sobre su actividad económica continúan indicando una sólida recuperación. Como reflejo de la recuperación de actividad económica, durante 2017, la inflación anual se incrementó para llegar a 1.9% en noviembre de 2018. Se espera un crecimiento del 2.1% para 2018 y de 1.9% para 2019.

b. Mercados financieros internacionales

1) Tipo de cambio frente al dólar

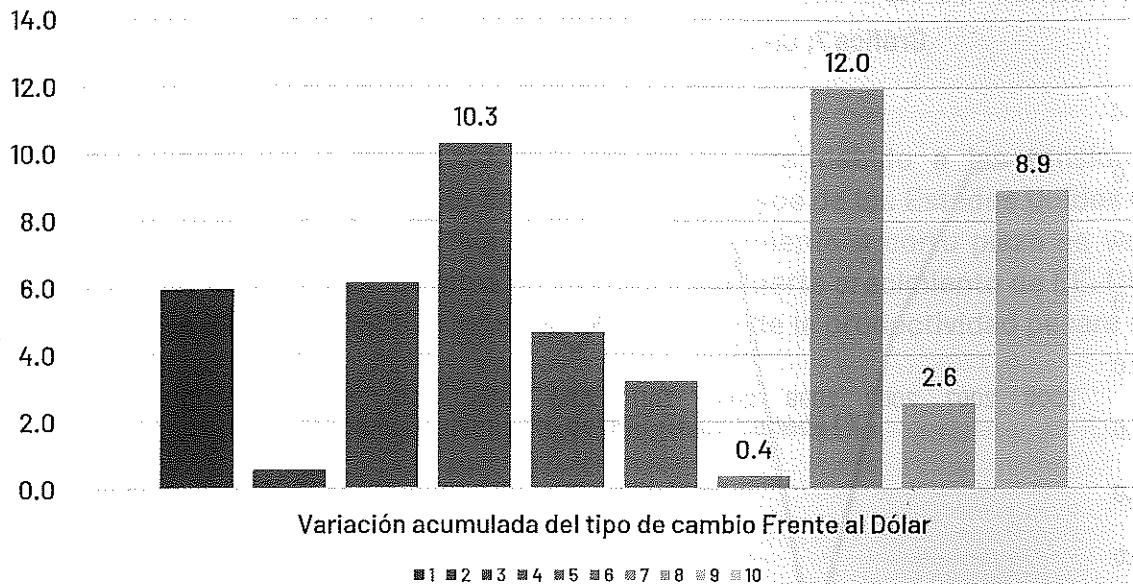
Tipo de cambio

En 2018, el dólar se fortaleció frente a la mayoría de las monedas de economías avanzadas y emergentes ante un entorno de mayor aversión al riesgo entre el público inversionista. Por otro lado, el proceso de normalización de la política



monetaria ha fortalecido su divisa, presionando a las monedas de las economías emergentes y provocando una disminución en los flujos de capital hacia ellas.

Gráfica 8: Variación acumulada frente al Dólar (%) 2017-2018



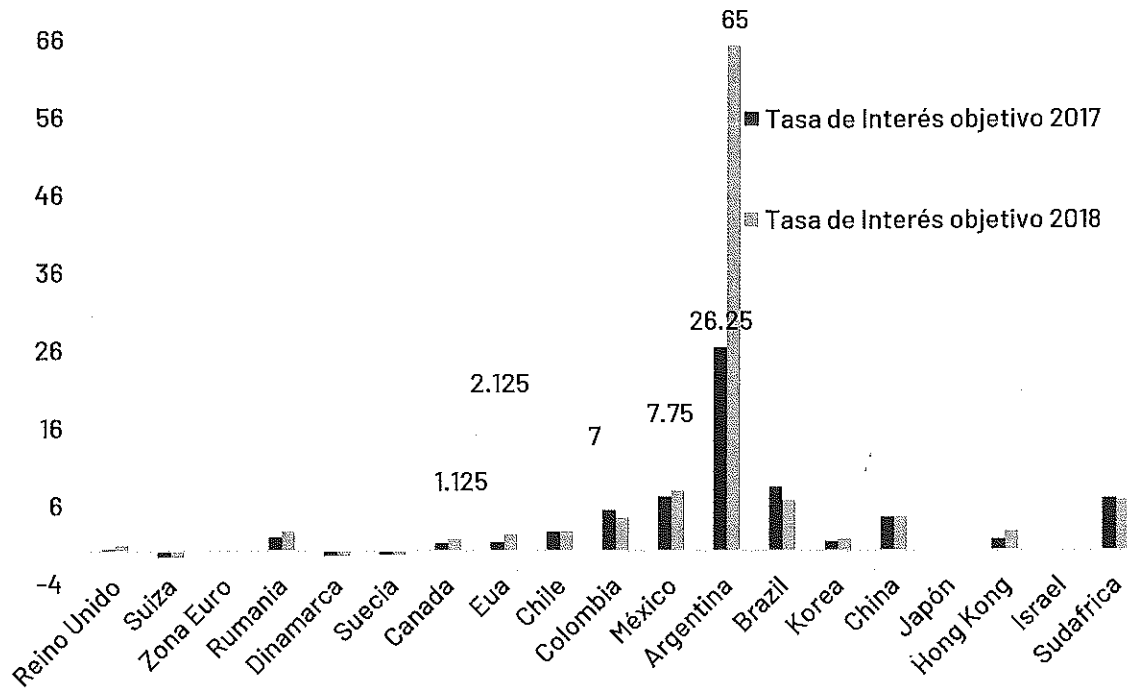
Fuente: Bank of International Settlements, disponible en <https://www.bis.org/statistics/index.htm>

2) Tasa de interés objetivo

La tasa de interés objetivo más alta representa a Argentina con el 65% con un incremento casi del 40% colocando a América Latina en la Primera posición y con ello se restan presiones inflacionarias pues los créditos, consumo e inversiones disminuyen. Mientras que la Zona del Euro, se ha mantenido con una tasa de interés objetivo del 0 % en el 2017 y 2018, así como Suiza, Dinamarca, Suecia se han mantenido por debajo de ese nivel.



Gráfica 9: Tasa de Interés Objetivo (%) 2017 – 2018



Fuente: Bank of International Settlements. <https://www.bis.org/statistics/index.html>

2. Riesgo país a nivel internacional

El índice Emerging Markets Bond Index Plus (EMBI+), también conocido como Riesgo País, mide la diferencia entre la tasa de interés que un país debe de pagar por emitir deuda en el exterior, con respecto a la tasa que pagan los Bonos del Tesoro norteamericanos, considerados como bonos gubernamentales libres de riesgo. Este índice lleva implícita la probabilidad de incumplimiento del pago de la deuda, siendo un termómetro de la salud económica de un país. Al 5 de diciembre de 2018, el Riesgo País de México cerró en 239, es decir equivale a 2.39%. Este riesgo se ha incrementado alrededor de 50 puntos base desde diciembre de 2017.

Respecto a las economías emergentes, destacan los incrementos en el riesgo país de Argentina y Turquía durante el año en curso. Al 30 de noviembre, se registró un aumento en los Credit Default Swaps (CDS) de Argentina y Turquía de 428 y 227 puntos base con respecto al cierre del 2017, respectivamente. El riesgo país de



Brasil registró un incremento de 49 puntos base durante el mismo periodo debido a la incertidumbre en torno a las elecciones en ese país. Entre las economías avanzadas, destaca el incremento de 129 puntos base en los CDS de Italia al 30 de noviembre de 2018 con respecto al cierre de 2017. Como consecuencia de las crecientes tensiones de este país con la Unión Europea. Dichas tensiones generaron un aumento en el riesgo país de otros miembros de la Unión Europea. La percepción del riesgo en España, medida a través de los CDS, registró una subida de 32 puntos base al cierre de noviembre del año en curso con respecto al cierre del año anterior, debido a la incertidumbre en torno a la situación política de Italia con la Unión Europea y al proceso de destitución del presidente del gobierno español.

En noviembre se coloca a América latina en 504 puntos base, mientras que México se encuentra debajo de esa cifra (316 puntos base). La probabilidad de incumplimiento de los bonos soberanos de México se ha incrementado dado la incertidumbre sobre las políticas a implementar en el nuevo gobierno y su impacto en las finanzas. De julio a noviembre se incrementó 18.1%. Los países con mayor riesgo país en Latinoamérica son Venezuela (5926 puntos base), Ecuador (725 puntos base) y Argentina (632 puntos base).

Otra medida para cuantificar la percepción del riesgo, en particular, la volatilidad en los mercados bursátiles es el índice VIX. El 5 de febrero de 2018 el índice VIX se incrementó a su mayor nivel desde agosto de 2015 debido, principalmente, a la posibilidad de una trayectoria más acelerada de los incrementos en la tasa de referencia de la Reserva Federal con respecto a lo esperado por el mercado. Posterior a ello, el índice se ha mantenido, en promedio, en niveles superiores a los observados en 2017. Este comportamiento se explica en parte por el escalamiento en las tensiones comerciales y geopolíticas durante el año en curso, así como por los incrementos de las tasas de interés en Estados Unidos de América lo que ha generado una recomposición de las carteras de inversión global hacia activos de menor riesgo.

El 10 de octubre el índice VIX registró un incremento de 43.9% con respecto al día anterior, lo cual respondió a la preocupación entre los inversionistas en torno al complejo panorama económico mundial que se avizora hacia adelante. En particular, por la retroalimentación entre diversos factores de riesgo que se han venido materializando. Entre ellos, las menores perspectivas de crecimiento en las economías avanzadas y emergentes que ya han sido ratificadas por el FMI en sus proyecciones de crecimiento global de octubre de 2018, la materialización de ciertas tensiones geopolíticas y comerciales a nivel mundial y el incremento en las tasas de interés a nivel internacional han generado condiciones financieras más restrictivas en el sistema financiero global. En este contexto de aversión al riesgo, y en respuesta a la expectativa de una aceleración en el ritmo de normalización de la



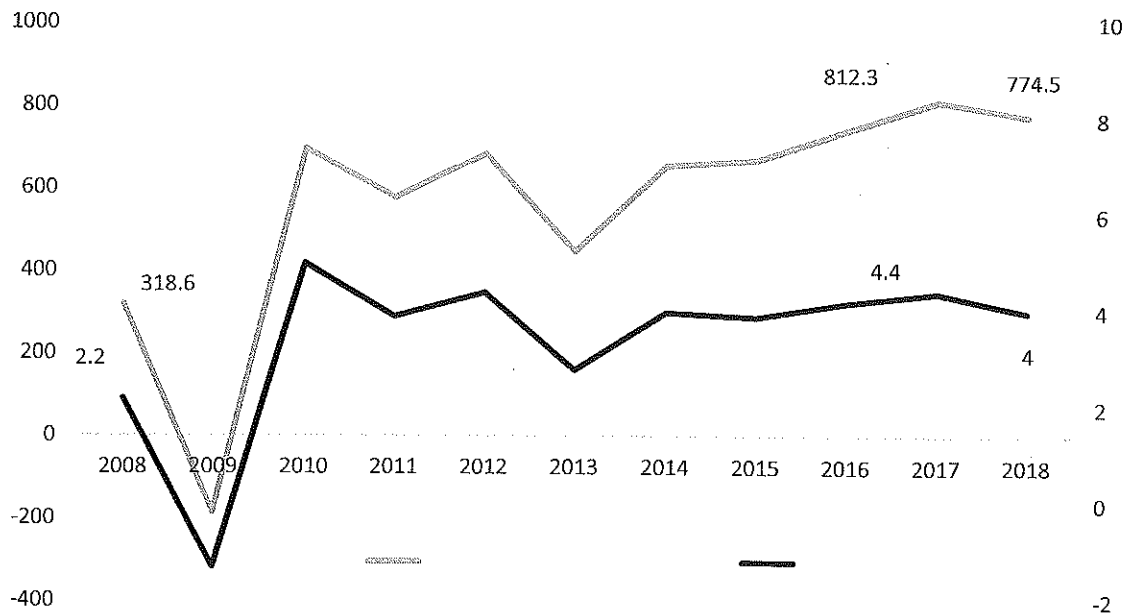
política monetaria de la Reserva Federal, el dólar se ha fortalecido en los mercados internacionales a partir del primer semestre de 2018. El índice del dólar DXY, el cual compara el dólar con una canasta de monedas de economías avanzadas, registró al 30 de noviembre un crecimiento de 5.6% con respecto al cierre de 2017.

b. Economía mexicana

1) Actividad económica

El desempeño de la actividad económica en 2018 se ha traducido en una expansión significativa de la generación de empleos formales. Al 31 de octubre de 2018, el número de trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ascendió a 20 millones 356 mil 179 personas, lo que implica un crecimiento anual de 732 mil 505 empleos (3.7%) y un aumento de 937 mil 724 plazas (4.8%) con respecto a diciembre de 2017. El desempeño del mercado laboral se reflejó en una tasa de desocupación en niveles históricamente bajos y en niveles de empleo formal en máximos históricos.

Gráfica 10: Empleos formales



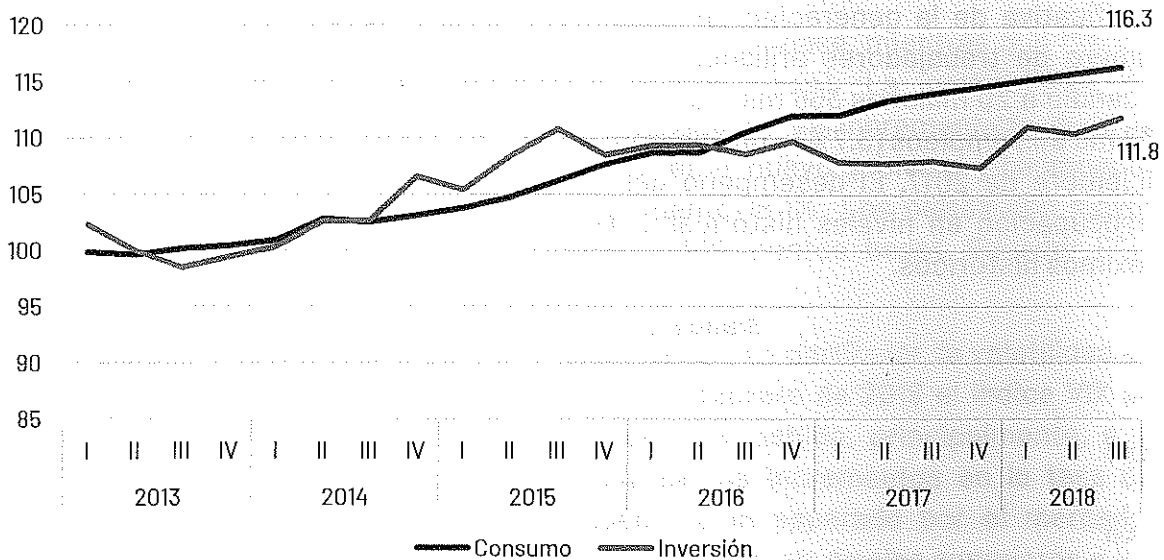
Fuente: Elaboración propia con Datos de IMSS

2) Consumo e Inversión



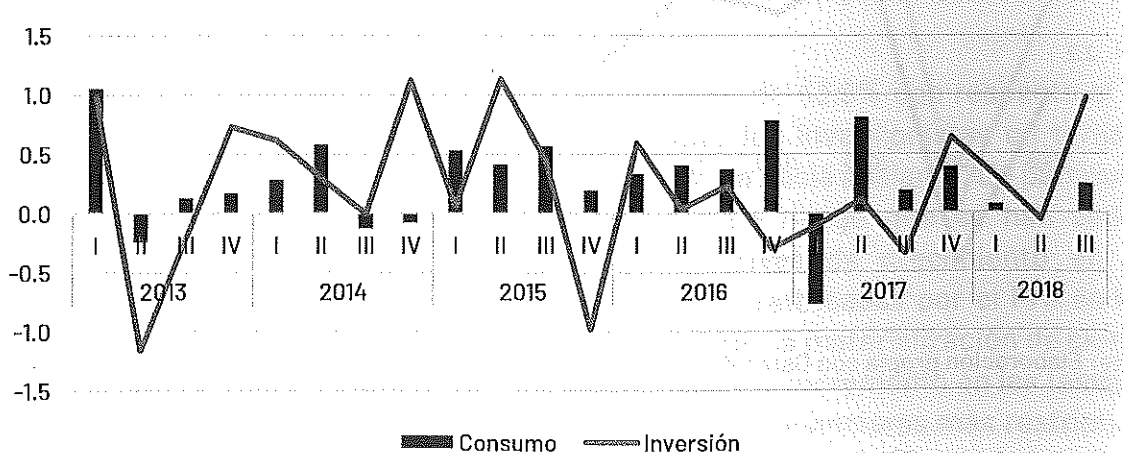
En cuanto al comportamiento de la demanda interna, el consumo total registró un crecimiento de 2.6% durante 2017. A su interior, se observaron expansiones tanto en el consumo privado, como en el público (3.0 y 0.1%, respectivamente). A su vez, al dinamismo del consumo privado continuó contribuyendo la sólida generación de empleos formales y los elevados niveles de ingresos por remesas.

Gráfica 11: Consumo e Inversión (2013-2017)(Índice 2013=100)*



Fuente: Elaboración Propia Datos INEGI.* Ajuste estacional

Gráfica 12: Consumo e Inversión (2013-2017)(Variación Porcentual)*



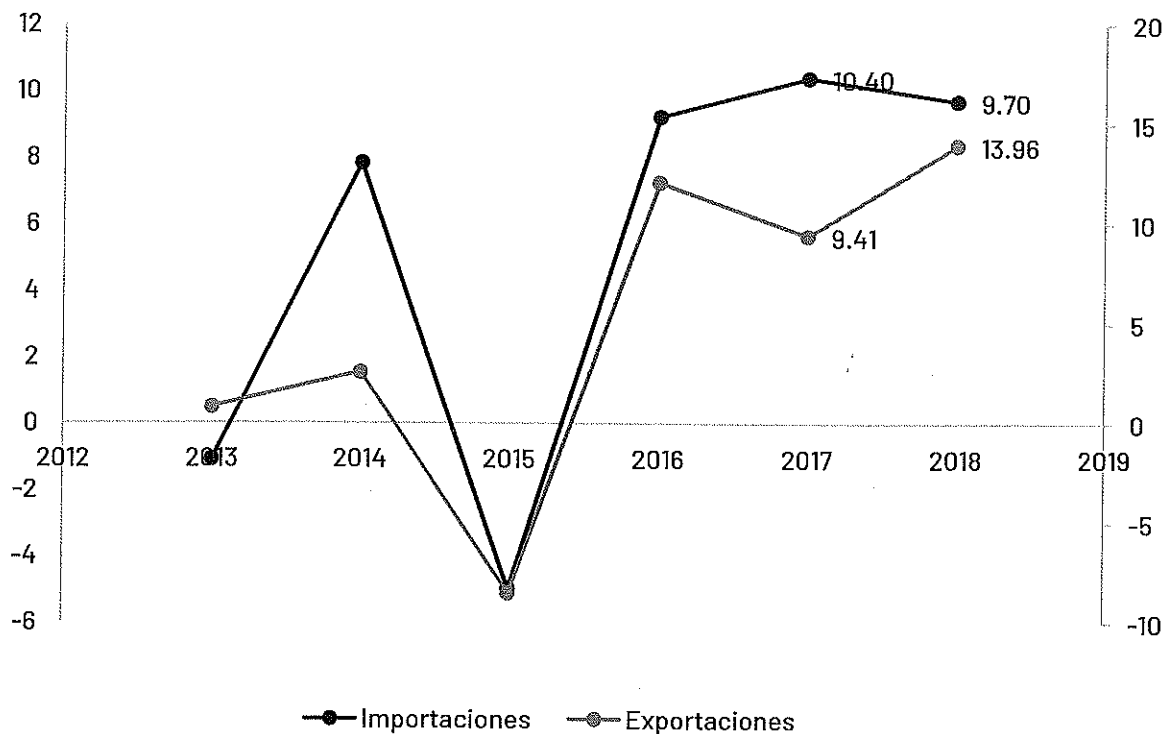
Fuente: Elaboración Propia Datos INEGI.* Ajuste estacional



3) Balanza comercial

La balanza comercial de mercancías de México muestra un decremento en las importaciones en la variación anual al 9.70 % en Septiembre de 2018 comparado con el dato registrado en 2017 del 10.40% con una diferencia 0.7 puntos porcentuales, mientras que las exportaciones muestran un incremento de 4.55 % ubicándose al 13.96% en 2018 del registrado en 2017 del 9.41%.

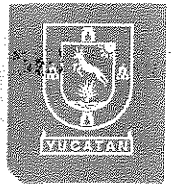
Gráfica 13: Tasa de Variación anual Balanza comercial Mexicana (%) 2013-2018



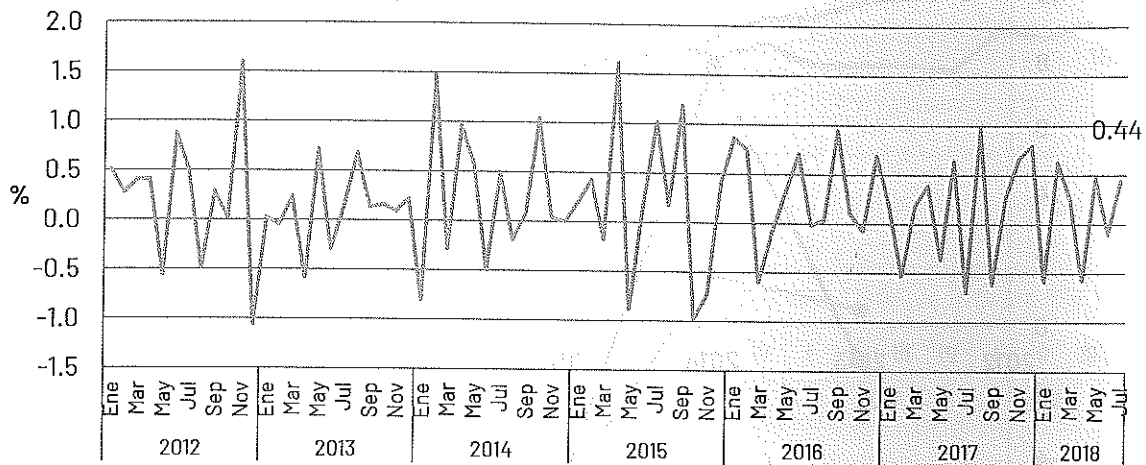
Fuente: Sistema de Información Económica BANXICO. Balanza comercial de mercancías de México, datos desestacionalizados.

4) IGAE

El Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) con cifras desestacionalizadas registró en Julio de 2018 un aumento de 2.77 % respecto al mismo mes del año anterior, y respecto al mes previo tuvo un incremento de 0.44 %.



Gráfica 14: Variación mensual IGAE (datos desestacionalizados) a



a. Cifras preliminares.

b. Base 2013.

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

5) Producto Interno Bruto (Total y por Sectores)

El producto interno bruto muestra una disminución porcentual de 1.3 % en el segundo trimestre de 2018 con respecto al 3.0 % del segundo trimestre de 2017, una disminución en las actividades primarias del 2.0% con respecto al 2.8% registrado en el segundo trimestre de 2017, así como una disminución en la industria manufacturera de 1.6% particularmente relacionada con la producción de equipo de transporte.

La actividad industrial a principios de 2018, pareciera mostrar una incipiente recuperación. En efecto, la minería registró una reducción debido a las caídas en la plataforma de producción de petróleo y en los servicios relacionados con la minería, si bien muestra señales de estabilización. Además, la construcción permaneció débil



la mayor parte del año, aunque en meses recientes registra una recuperación, posiblemente como reflejo de los esfuerzos de reconstrucción ante los sismos mencionados.

Tabla 5. Producto Interno Bruto Trimestral

Serie desestacionalizadas

Variación porcentual respecto al mismo trimestre del año anterior

Denominación	2017				2018		
	I	II	III	IV	I	II	III
Producto interno bruto, a precios de mercado	3.1	3.1	1.6	1.5	2.1	1.6	2.6
Impuestos a los productos, netos	4.3	6.3	2.9	2	3.8	1.2	3.2
Actividades primarias							
11 Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	4.7	2.9	1.2	3.6	2.9	1.7	2.3
Actividades secundarias							
21 Minería	0.2	0.4	-0.5	-0.7	0.2	0.1	1.2
22 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	-9.3	-6.3	-9.4	-7.7	-5.6	-6.1	-2.8
23 Construcción	0.5	-0.1	-1.4	-0.3	1.2	1.3	3.9
31-33 Industrias manufactureras	-0.8	-1.3	-0.7	-0.7	2.4	1.2	0.9
Actividades terciarias	4.3	3.8	2.9	1.8	1.1	1.6	2.3
43 Comercio al por mayor	4.1	4.2	2.5	2.4	2.8	2.3	3.3
46 Comercio al por menor	2.4	4	5.4	6.1	5	1.4	1.7
48-49 Transportes, correos y almacenamiento	5.9	7.4	-0.2	1.1	5.2	1.3	5.7
51 Información en medios masivos	5.4	5.7	3.7	4	3.7	2.8	3.9
52 Servicios financieros y de seguros	11.2	9.9	8.4	5.5	4.1	7.6	4.3
	6.9	7	5.5	4	3.1	4.7	8.3



Denominación	2017				2018		
	I	II	III	IV	I	II	III
53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	3.2	1.4	1	0.6	0.7	2.2	2.4
54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	6.5	4.2	-4.5	-	-1.7	-1.4	3.3
55 Corporativos	1.4	4	-0.2	0.9	-2.5	1.1	0.7
56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	4.8	3.7	8.8	6.1	4.6	7.3	5.5
61 Servicios educativos	2.4	1.8	-1	1.7	0.4	-0.5	0.6
62 Servicios de salud y de asistencia social	1.7	1.5	1.1	0.9	2.4	2.1	3.3
71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	2.3	3.3	0.3	2.4	0.4	-1.1	1.1
72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	1	6.4	5.1	4.1	2.7	0.7	0.6
81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales	0.4	-0.9	-0.3	-	-1.3	-0.7	-1.4
93 Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	1.5	-0.1	0	-0.6	2.7	4.1	0.7

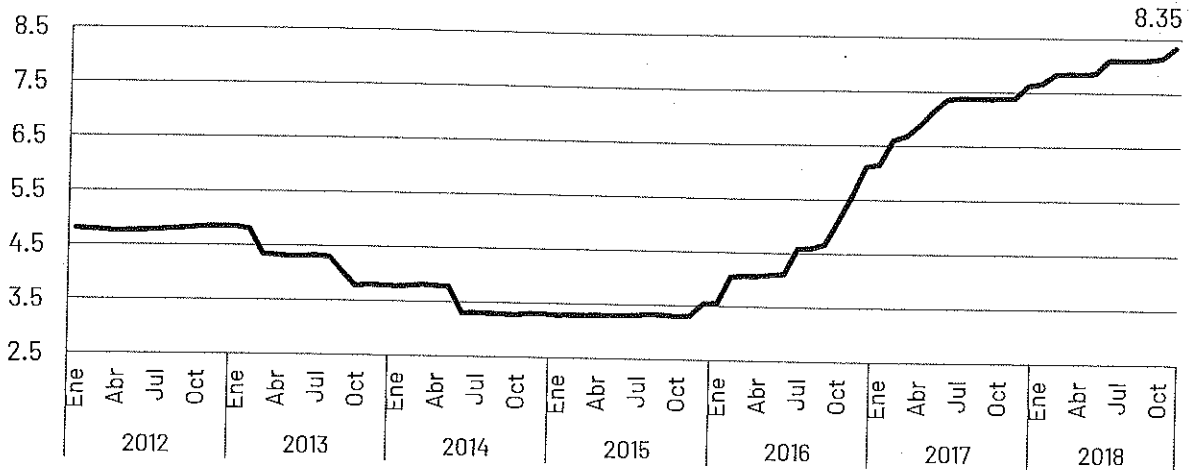
Fuente: INEGI

a. Variables macroeconómicas claves (interés, tipo de cambio, petróleo)

1) Tasa de interés

La Tasa de Interés nterbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días se fija a partir de la Tasa de Referencia Objetivo fijada por el Banco de México. La TIIE28 se colocó en 8.35% al 17 de diciembre de 2019, marcando una tendencia alcista desde del 2015.

Gráfica 15: Tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE) a 28 días (al cierre del mes)



Fuente: Elaboración propia con datos de Banco de México.

La tasa de interés en operaciones de fondeo interbancario a un día (tasas de referencia) vigente al 15 de diciembre de 2018 es de 8%, 25 puntos base por debajo de su nivel más alto, alcanzado en agosto de 2008. Las proyecciones para el 2019 apuntan a que la tasa de referencia del Banco de México se mantendrá en un nivel del 8.25%. Una disminución en el costo del dinero por parte del Banco de México no se contempla hasta finales del primer semestre del 2020.

Banxico podría estar cerca de alcanzar un techo en su ciclo de alza en tasas, debido a que se espera una menor actividad económica para el próximo año, mientras que la expectativa de inflación de largo plazo permanece sin grandes cambios.

La encuesta de Banxico sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado de diciembre reflejó que los analistas no descartan que Banxico incremente la tasa de fondeo a 1 día en otros 25 pb en diciembre de 2018. Según los encuestados, los principales factores que podrían obstaculizar el crecimiento se asocian con la gobernanza, como la incertidumbre política interna, y el deterioro de las finanzas públicas.

2) Tipo de cambio.

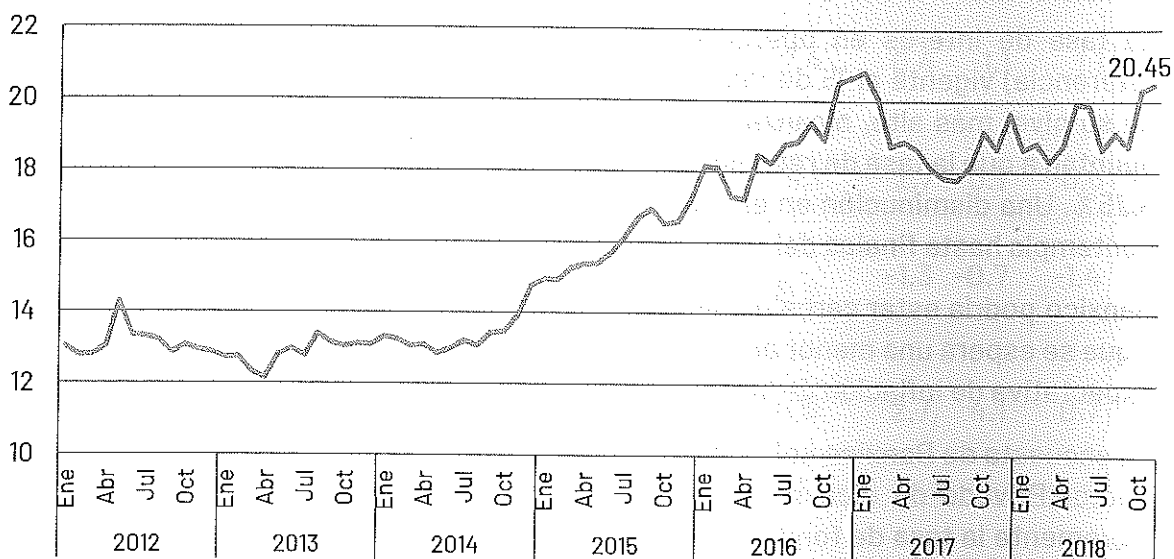
Al 14 de diciembre de 2018, el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en dólares de los Estados Unidos, pagaderas en la República Mexicana (tipo de cambio FIX) determinado por BANXICO fue de 20.34, en un año con fuerte volatilidad. El promedio anual ha sido de 19.21, el máximo fue de 20.72 alcanzado el 15 de junio, derivado de la incertidumbre electoral y la aversión al riesgo ocasionada por la negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), su nivel más bajo fue de 18.087 alcanzado en abril de 2018. Desde octubre de 2018 el peso se ha visto afectado negativamente debido a eventos específicos derivados de los



virajes de la política pública con respecto al cambio de Gobierno Federal, así como la incertidumbre que genera en los mercados sus implicaciones, en particular, la consulta ciudadana sobre el nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México y algunas otras propuestas de reformas que impactarían directamente los ingresos de empresas financieras, AFOREs, empresas mineras, entre otras.

Se observa un incremento del promedio de las expectativas de los especialistas, obtenida mediante la encuesta de Especialistas del Sector Privado de Banxico publicada en diciembre de 2018. La expectativa media del tipo de cambio para el cierre de 2019 aumentó a 20.70 pesos por dólar (anterior: 20.34) y las de 2020 aumentaron a 20.81 pesos por dólar.¹⁰

Gráfica 16: Tipo de cambio interbancario (venta)

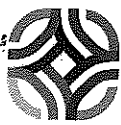


Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

3) Petróleo

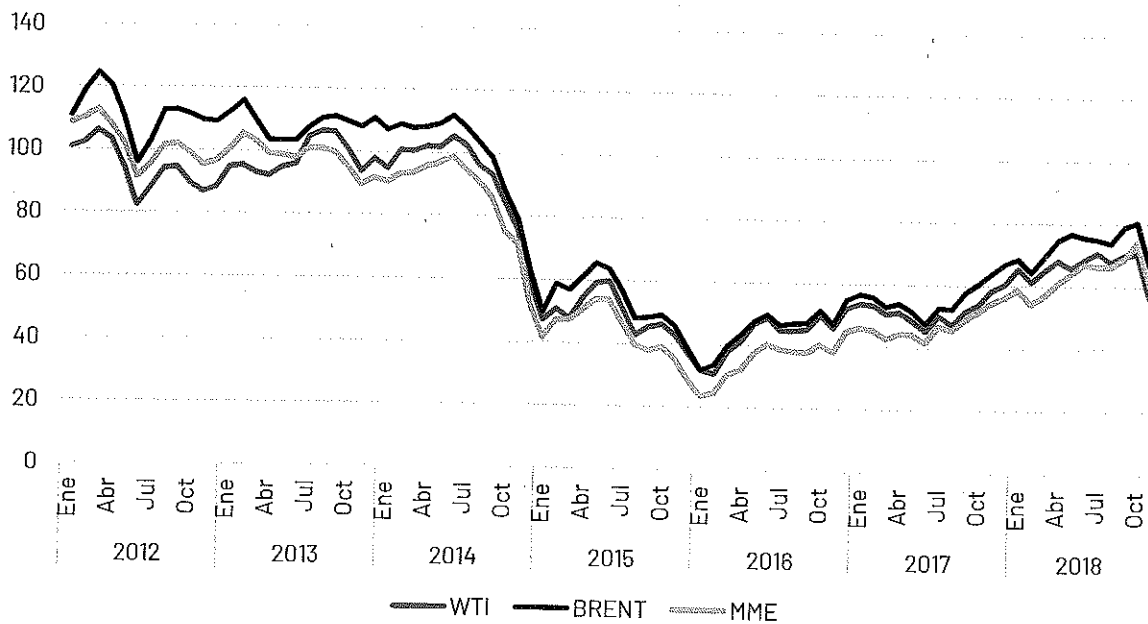
Por primera vez en cerca de cuatro años, la cotización de la mezcla mexicana de petróleo en el mes de Octubre superó 74 dólares, el barril del hidrocarburo mexicano incrementó 5.31 dólares comparado con el mes anterior de 68.95 dólares. En los últimos doce meses el precio de la mezcla mexicana ha aumentado un 43,75%.

¹⁰ Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación Correspondientes Al Ejercicio Fiscal 2019. Disponible en línea en: <https://bit.ly/2zWETYc>



El petróleo mexicano acumula una recuperación en 2018, impulsado por las cotizaciones de los referenciales internacionales WTI y Brent, los cuales están presionados por la próxima entrada en vigor de las sanciones estadounidenses a Irán, además de las expectativas de que no hay suficiente oferta para cubrir la demanda de crudo a nivel internacional.

Gráfica 17: Precio de mezcla de petróleo



Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio Geológico Mexicano y Oil Business México

En contraste, durante octubre y noviembre de 2018, los precios registraron caídas. De acuerdo a la SHCP las razones que explican lo anterior, está en las preocupaciones en torno a una desaceleración de la demanda mundial de crudo y una mayor oferta de la misma. Aunado a lo anterior, los precios se han visto afectados por un repunte en los inventarios de crudo y el aumento de la actividad

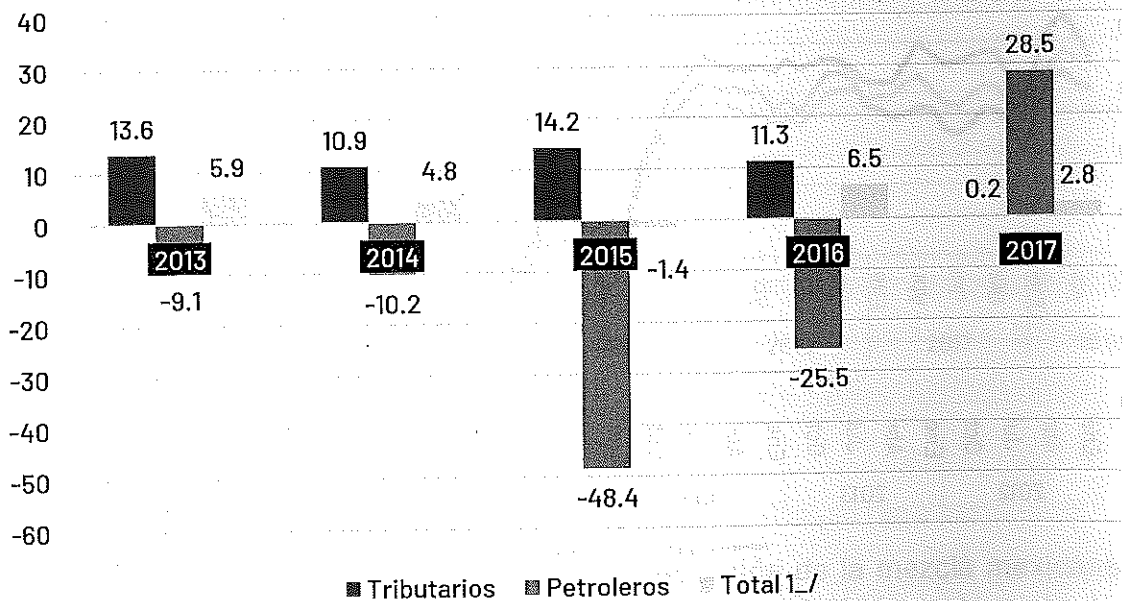


extractiva de Estados Unidos de América. Los precios de los futuros del crudo apuntan a un escenario intermedio, por lo que la SHCP ubica el promedio de la mezcla mexicana en 62 dólares por barril

4) Recaudación Federal Participable

La recaudación federal participable ha experimentado un crecimiento relativamente estable de 2013 a 2016, generado principalmente por el incremento en la recaudación tributaria en un contexto de desplome de la recaudación petrolera. Sin embargo, en 2017 esta situación se revirtió, la recaudación tributaria tuvo un desempeño inferior al crecimiento de la economía (0.2% de recaudación versus 2.3% de economía), mientras que el componente petrolero de la recaudación federal participable tuvo incremento del 28.5%.

Gráfica 18: Recaudación Federal Participable Crecimiento Real % 2013-2017 (Pesos corrientes Flujos acumulados)



Fuente: Elaboración propia con datos SHCP

Esta situación ha persistido en 2018 donde la recaudación tributaria tuvo un incremento del 0.2% de enero-septiembre mientras que la recaudación petrolera tuvo un incremento del 13.6%, para totalizar un incremento del 1.7% para el periodo.

Tabla 6: Recaudación Federal Participable (millones de pesos)



Concepto	Enero-Septiembre		
	2017	2018	Crec. real %
Total	2,277,463	2,430,959	1.7
Tributarios	2,021,506	2,125,948	0.2
Renta	1,036,888	1,092,952	0.5
Impuesto empresarial a tasa única	0	0	n.s.
Impuesto a los depósitos en efectivo	0	0	n.s.
Sustitutivo de crédito al salario	0	0	n.s.
Valor agregado	625,367	701,032	6.8
Producción y servicios	290,100	249,326	-18.1
Gasolinas federal	147,661	109,550	-29.3
Gasolinas estatal	19,654	20,119	-2.4
Tabacos labrados	30,962	31,196	-4
Bebidas alcohólicas	11,835	12,414	0
Cerveza y bebidas refrescantes	26,910	29,373	4
Refrescos	0	0	n.s.
Redes públicas de telecomunicaciones	4,358	4,366	-4.5
Bebidas energizantes	1	-3	n.s.
Bebidas saborizadas	17,656	19,346	4.4
Alimentos no básicos con alta densidad calórica	13,807	17,918	23.7
Plaguicidas	481	547	8.3
Carbono	16,774	4,499	-74.4
Comercio exterior	37,243	44,300	13.4
Importación	37,243	44,300	13.4
Exportación	0	0	-34.8
Tenencia	47	20	-59.1
Impuesto federal	0	0	n.s.
Impuesto estatal	0	0	n.s.
Aeronaves	0	0	-48.6
Resto	47	20	-59.1
Venta de bienes y servicios suntuarios	0	0	n.s.
Automóviles nuevos 8	9,625	10,071	-0.3
Recargos y actualizaciones	21,907	26,152	13.8
Otros	-2,010	-386	-81.7
Derechos de minería	2,341	2,482	1.1
Regularización de autos extranjeros	0	0	n.s.
Petroleros	255,956	305,010	13.6
Fondo Mexicano del Petróleo	260,394	313,970	14.9
ISR de contratos y asignaciones	-4,438	0	n.s.
Rendimientos petroleros	0	0	n.s.
Derechos sobre la extracción de petróleo	0	0	n.s.
Ordinario	0	0	n.s.



Concepto	Enero-Septiembre		
	2017	2018	Crec. real %
Adicional	0	0	n.s.
Derecho ordinario sobre hidrocarburos	0	-8,514	n.s.
Derecho especial sobre hidrocarburos	0	-291	n.s.
Derecho adicional sobre hidrocarburos	0	-2	n.s.
Derecho ordinario sobre hidrocarburos para municipios	0	-148	n.s.
Derecho especial sobre hidrocarburos para municipios	0	-5	n.s.
Derecho adicional sobre hidrocarburos para municipios	0	0	n.s.
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0	0	n.s.

Fuente: SHCP

5) Proyecciones macroeconómicas (meta-análisis)

Las proyecciones indican que el crecimiento en América Latina y el Caribe se reducirá del 1,3% en 2017 al 1,2% en 2018, y se incrementará hasta el 2,2% en 2019; la recuperación será más débil de lo previsto por el FMI de abril de 2018. Se prevé que, en México, el crecimiento se incremente del 2,0% en 2017 al 2,2% en 2018 y el 2,5% en 2019, impulsado por el mayor crecimiento en Estados Unidos. No obstante, la previsión señala que el crecimiento en 2018-19 será inferior a lo previsto en el Informe del FMI de abril de 2018, como consecuencia de los efectos de la prolongada incertidumbre en materia de comercio sobre la inversión y la demanda.

Las previsiones para la inflación según Banxico toman en cuenta que los incrementos mayores a los previstos que se han observado en los precios de los energéticos, en un entorno en el que la inflación no subyacente ya se encontraba en niveles elevados, afectarán la trayectoria de la inflación general anual esperada durante 2019, si bien se estima que su efecto sea transitorio. En este contexto, se estima que la inflación subyacente anual continúe disminuyendo, para que alcance un nivel de 3% en el tercer trimestre de 2019. Por su parte, se espera que la inflación general anual se aproxime durante el resto del año y en 2019 este muy cerca del objetivo de 3% del banco central, ubicándose durante el primer semestre de 2020 alrededor de dicho objetivo.

Se presenta a continuación un resumen de las proyecciones de las principales variables macroeconómicas en México para el 2018.

Estimación 2018

Tabla 7: Estimaciones de variables macroeconómicas para 2018

Indicador	Banco	OCDE b/	SHCP/c	Banco de FMI/e	Especialistas	Valor de
-----------	-------	---------	--------	----------------	---------------	----------

	Mundial a/			México/d		en economía del Sector Privado f/	Referencia
Crecimiento real del PIB (%) ²⁾	2.1	2.2	2.3	2.0-2.6	2.2	2.14	2.3
Inflación (%) ²⁾	N.D.	4.3	4.7	4.2	3.5	4.67	4.7
Balanza en cuenta corriente (% del PIB) ¹⁾	-2.2	-1.9	-1.8	-1.9	-2	-1.8.	-1.93
Tipo de cambio (pesos por dólar) ¹⁾	N.D.	N.D.	20	N.D.	N.D.	20.33	20.16
Precio del Petróleo ²⁾	32.6	N.D.	62	N.D.	59.9	N.D.	55

Fuente:

1) Promedio

2) Criterios Generales de Política Económica SHCP

a/ Perspectiva Mundial Banco Mundial

b/ OCDE. Evaluación General de la Situación Macroeconómica

c/ Marco Macroeconómico "Criterios Generales de Política Económica SHCP 2019"

d/ Informe Trimestral (Julio-Sep/18) del Banco de México

e/ World Economic Outlook (Jun/18) FMI

f/ Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado diciembre de 2018

Proyecciones macroeconómicas para 2019

Tabla 8: Pronóstico para 2019

Indicador	Banco Mundial a/	OCDE b/	SHCP/ c	Banco de México/d	FMI/ e	Especialistas en economía del Sector Privado f/	Valor de Referencia
Crecimiento real del PIB (%) ²⁾	2.5	2.5	1.5-2.5	1.8-2.8	2.5	1.89	2
Inflación (%) ²⁾	N.D.	3.3	3.4	3.3	3	3.85	3.4
Balanza en cuenta corriente (% del PIB) ¹⁾	-2.2	-2.1	-2.2	-2.1	-2.4	-1.9	-2.15
Tipo de cambio (pesos por dólar) ¹⁾	N.D.	N.D.	20	19	N.D.	20.7	20.44
Precio del Petróleo ²⁾	65	N.D.	53	N.D.	56.4	N.D.	62

Fuente:

1) Promedio

2) Criterios Generales de Política Económica SHCP

a/ Perspectiva Mundial Banco Mundial



- b/ OCDE. Evaluación General de la Situación Macroeconómica
- c/ Marco Macroeconómico "Criterios Generales de Política Económica SHCP 2019"
- d/ Informe Trimestral (Julio-Sep/18) del Banco de México
- e/ World Economic Outlook (Jun/18) FMI
- f/ Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado diciembre de 2018



4. Las perspectivas de la economía y las finanzas públicas en el mediano plazo.

a. Economía del estado

La actividad económica estatal creció 4.6% durante el primer semestre del año. Durante los últimos cinco años la economía del Estado creció a una tasa anual de 3.0% en promedio.

El sector primario, se observó un crecimiento de 9.1% en la producción agrícola y de 5.5% en la producción pecuaria, ambos durante los primeros nueve meses del año. Estos resultados ya se observan en el crecimiento de 15% en las actividades primarias durante el segundo trimestre del año. El crecimiento promedio durante los últimos cinco años del sector primario fue de 2.1%.

En el sector secundario la producción manufacturera creció 1.9% y la industria de la construcción presentó un incremento de 15.9%, ambas cifras con datos acumulados al primer semestre de 2018. Esto también se reflejó en el incremento anual de 5.1% en las actividades secundarias durante el segundo trimestre del año. El crecimiento promedio durante los últimos cinco años del sector industrial fue de 2.9%.

En el sector turístico se presentó un incremento de 6.5% de los visitantes con pernocta durante los primeros nueve meses del año. La creación de empresas presentó una variación acumulada a septiembre de 10.4%. Ambos resultados incidieron de forma positiva en el incremento, a tasa anual, de 5.7% de las actividades terciarias de la economía durante el segundo trimestre de 2018.

El ingreso de los trabajadores asegurados presentó un incremento de 3.7% durante los primeros diez meses de 2018; esto puede verse deteriorado con el incremento de la inflación, la cual fue de 5.67% durante el período enero-septiembre de 2018.

Finalmente, se pudo observar que el consumo mantuvo su tendencia positiva durante los primeros ocho meses del año. Lo ingresos por ventas al por mayor crecieron 0.8% y los ingresos por ventas al por menor 5.6%, ambos datos, respecto del mismo periodo de 2017.

Durante el primer semestre de 2018, se registró un flujo 63.4 millones de dólares lo que representó un decremento de -46.9% con respecto al mismo periodo del año anterior. El decremento se debió principalmente a que hubo una reducción de nuevas inversiones de -78.9% y la reinversión de utilidades disminuyó -24.3%.



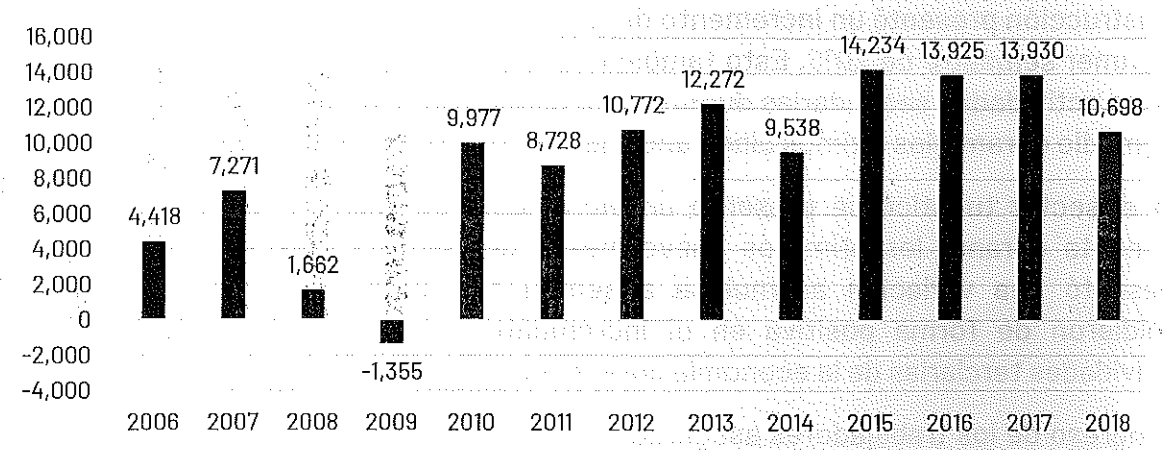
1) Variables económicas clave (Empleo, consumo e inversión)

Asegurados en el IMSS

Al mes de septiembre de 2018 el número total de asegurados en el Estado fueron 369,540 trabajadores asegurados, lo que representa un incremento del 3.3% en relación al mismo mes del año anterior en el que se tenían 357,304 trabajadores asegurados. De 2012 a 2018 se ha tenido una tasa promedio de crecimiento anual de 3.8% en el número de asegurados ante el IMSS.

Durante el periodo de enero a septiembre de 2018 se han generado 10,698 nuevos empleos formales. De 2012 a 2018 se han generado en promedio 1,053 nuevos empleos mensualmente.

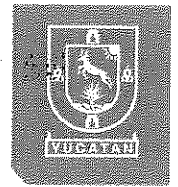
Gráfica 19: Asegurados por año en IMSS



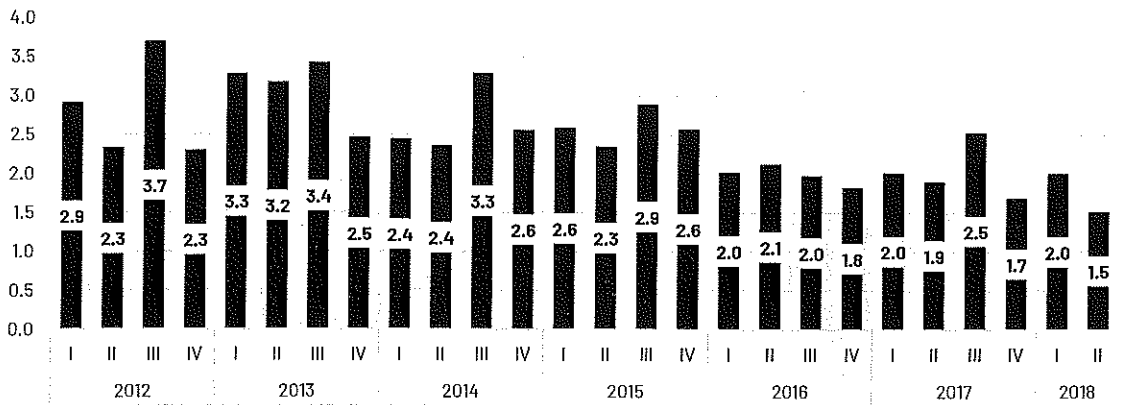
Fuente Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Cifras a septiembre 2018

Tasa de desempleo y brecha laboral

El desempleo en el estado se ha mantenido en niveles bajos. Durante el segundo trimestre de 2018 la tasa de desocupación fue de 1.5, disminuyendo en 0.4 puntos la tasa registrada durante el mismo periodo del año anterior.



Gráfica 20: Tasa de desempleo



Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y EMPLEO (ENOE)- INEGI. Cifras a junio 2018.

Ingreso promedio

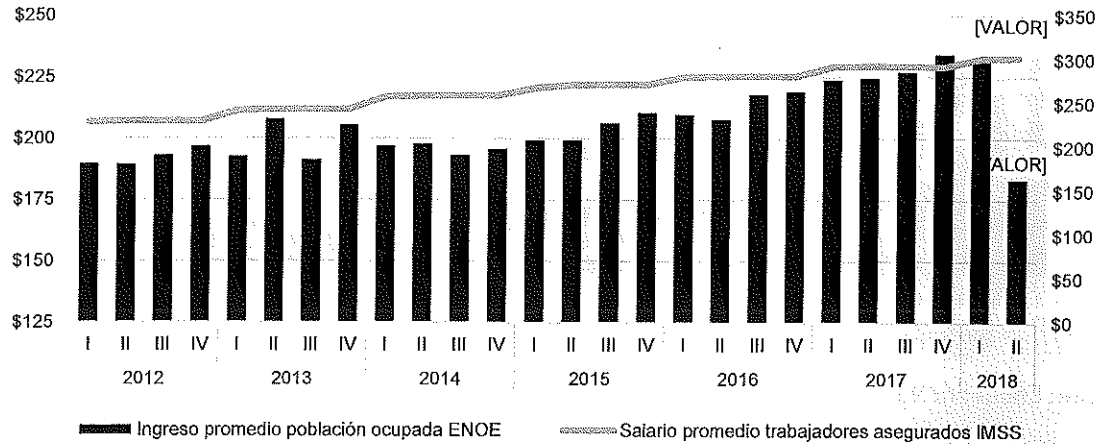
El monto total de la masa salarial de los trabajadores asegurados ante el IMSS en Yucatán al 30 de septiembre de 2018 fue de 110 millones 780 mil 979 pesos, registrando un salario diario promedio acumulado de 302.54 pesos, incrementándose 32.2 % con respecto a 2012 y una tasa de crecimiento anual de 5.1% de 2012 a 2018.

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, durante el primer semestre de 2018, el promedio de horas trabajadas a la semana de la población ocupada se incrementó 4.1% con respecto al mismo periodo de 2017, al pasar de 40.6 a 42.3 horas trabajadas a la semana, mientras que el ingreso en pesos por hora trabajada de la población ocupada durante el primer semestre de 2018 tuvo una disminución con respecto a 2017 de -10.5% al pasar de 33.1 a 29.6 pesos por hora trabajada.

Finalmente se pudo observar que el salario diario promedio acumulado de la población ocupada presentó un decremento de -7.4%, al pasar de \$224.16 durante el primer semestre 2017 a \$207.54 durante el mismo periodo de 2018. Esto a consecuencia de que el salario promedio se redujo durante el segundo trimestre a 181.33 pesos.



Gráfica 21: Salario Promedio diario (IMSS-ENOE)



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE-INEGI. Cifras a junio 2018 y del IMSS cifras a junio 2018.

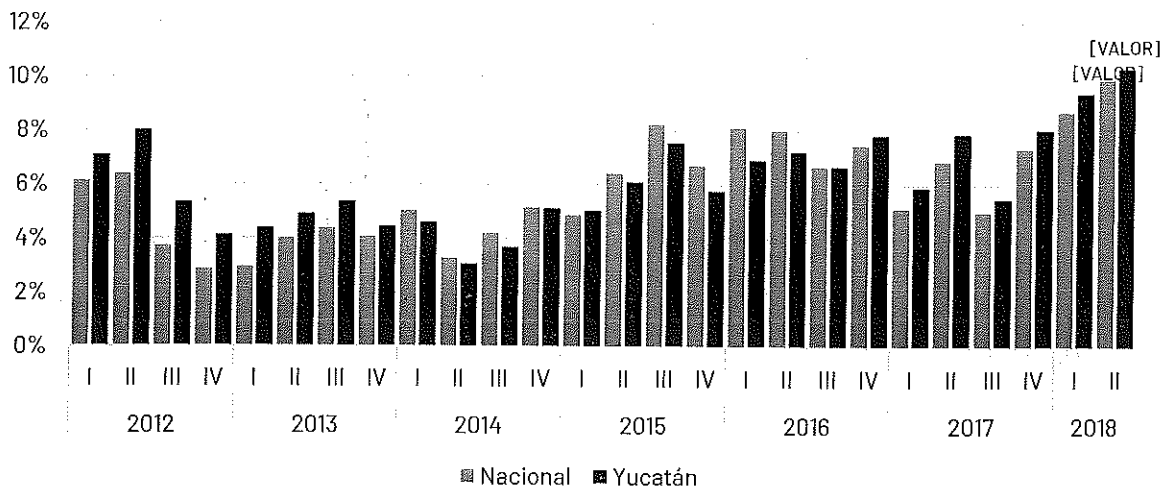
Índice SHF de Precios de la Vivienda en Yucatán y Mérida

El Índice de la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) de Precios de la Vivienda indica la tendencia de los precios de las viviendas con crédito hipotecario garantizado, es decir, según su aumento o disminución, el índice refleja la variación de las tasas de apreciación (aumento) o depreciación (disminución) del precio de las viviendas (casas solas, en condominio y departamentos) a través del tiempo, registra la expansión o contracción del mercado de la vivienda e identifica "burbujas" de precios y es el único índice de precios de vivienda en México y tiene la validez del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Banco de México (BANXICO), el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), la OCDE y HOFINET.

La variación anual del índice durante el segundo trimestre de 2018 para la ciudad de Kanasín fue de 9.0% y de 10.7% para la ciudad de Mérida, esta última por encima del crecimiento promedio de Yucatán de 10.3% y del crecimiento nacional de 9.9%, a Yucatán como una de las entidades con mayor crecimiento en su plusvalía inmobiliaria.



Gráfica 22: Variación anual del Índice SHF

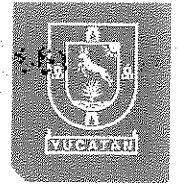


Fuente: SHF, Índice SHF de Precios de la Vivienda en México. Junio 2018

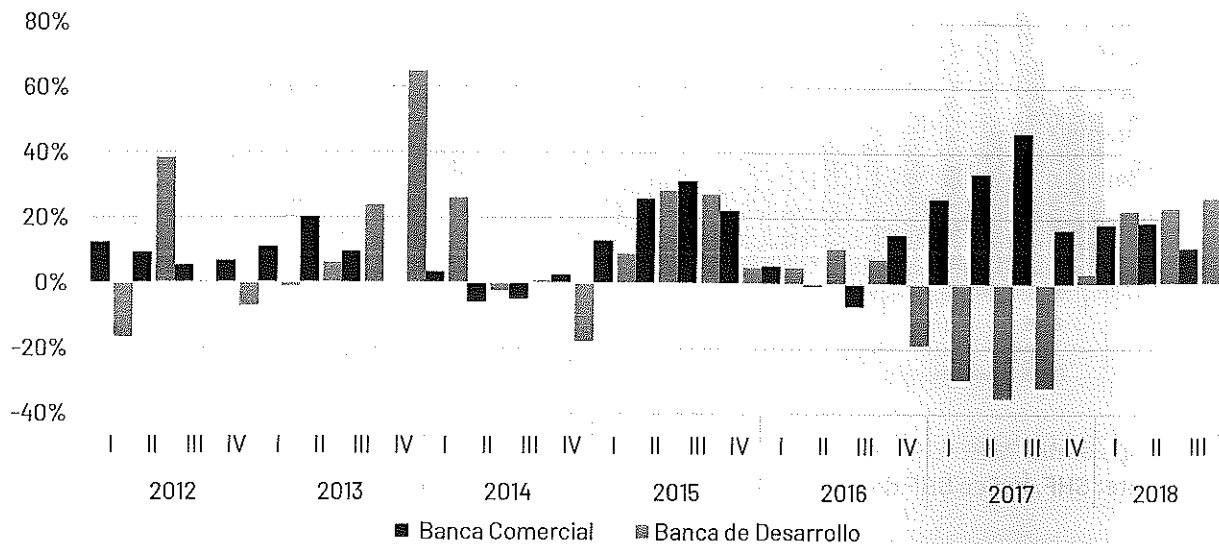
Financiamiento banca comercial y banca de desarrollo

El saldo total de la cartera (vigente y vencida) colocada por la Banca Comercial en Yucatán al 30 de junio de 2018 es de 24,586.2 millones de pesos incrementándose 10.7% con respecto al mismo periodo del año anterior. El saldo total de la cartera de la Banca de Desarrollo en Yucatán al 30 de junio de 2018 se incrementó 26.0% con respecto al mismo periodo del anterior, al registrar un monto de 3,360.9 millones de pesos.

Lo anterior refleja que se está incrementando el financiamiento en la entidad a través de dichos intermediarios financieros.



Gráfica 23: Financiamiento Banca comercial y Banca de Desarrollo



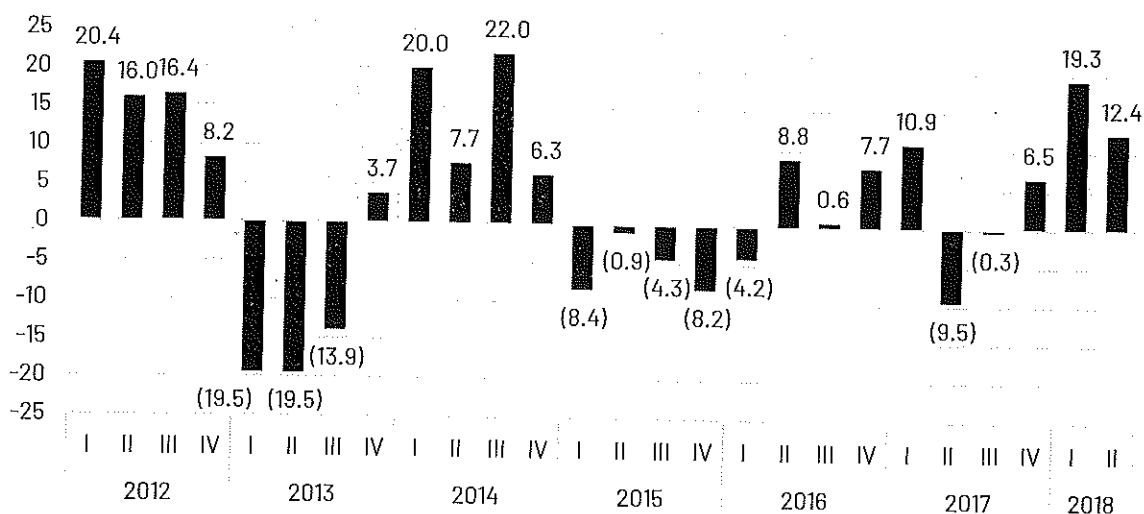
Fuente: Financiamiento e información financiera de intermediarios financieros. Banco de México (Banxico)

ITAEE construcción

Durante 2018, el crecimiento industrial fue impulsado principalmente por la construcción, que tuvo una variación anual de 12.4% durante el segundo trimestre de 2018 y una variación acumulada de 16% durante los primeros seis meses del año.



Gráfica 24: Variación anual ITAEE- Actividades secundarias-Construcción



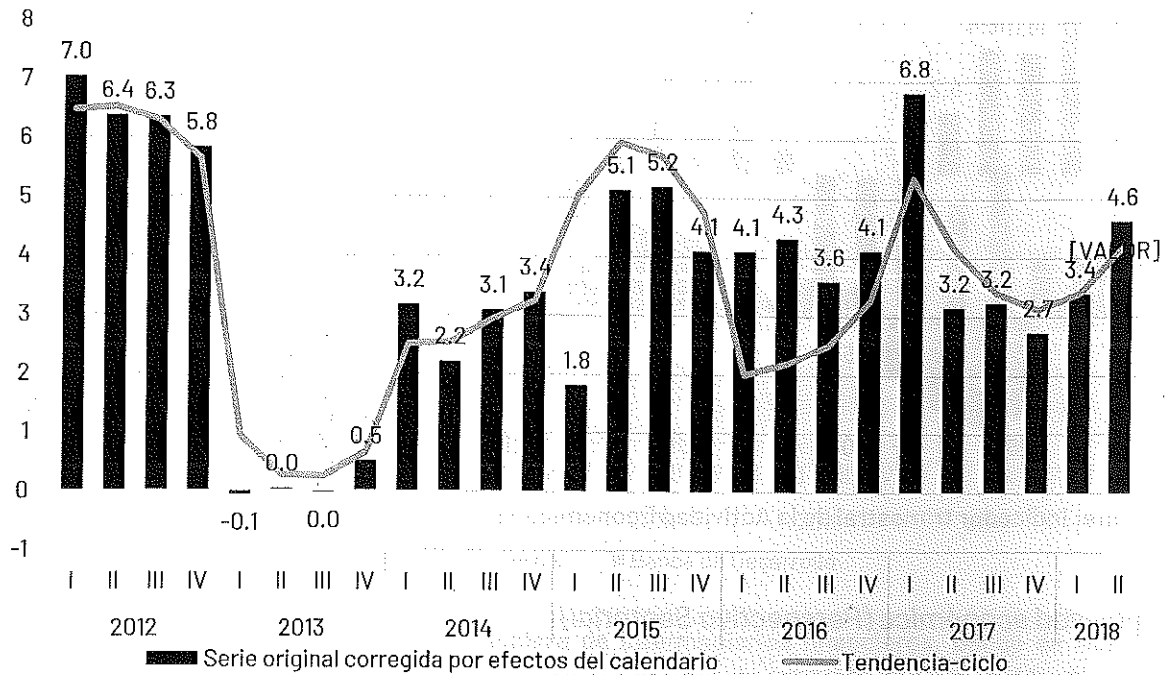
Fuente: Indicador trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE)- INEGI. Cifras a junio 2018.

Actividad económica (Perspectiva Sectorial)

La variación acumulada durante el primer semestre de 2018 fue 4.6%. De 2012 a 2018 se mantiene una tasa de crecimiento anual de 3.6 por ciento. La tendencia de la economía presenta una variación positiva acumulada de 4.2% durante el primer semestre de 2018.



Gráfica 25: Variación anual del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal ITAEE

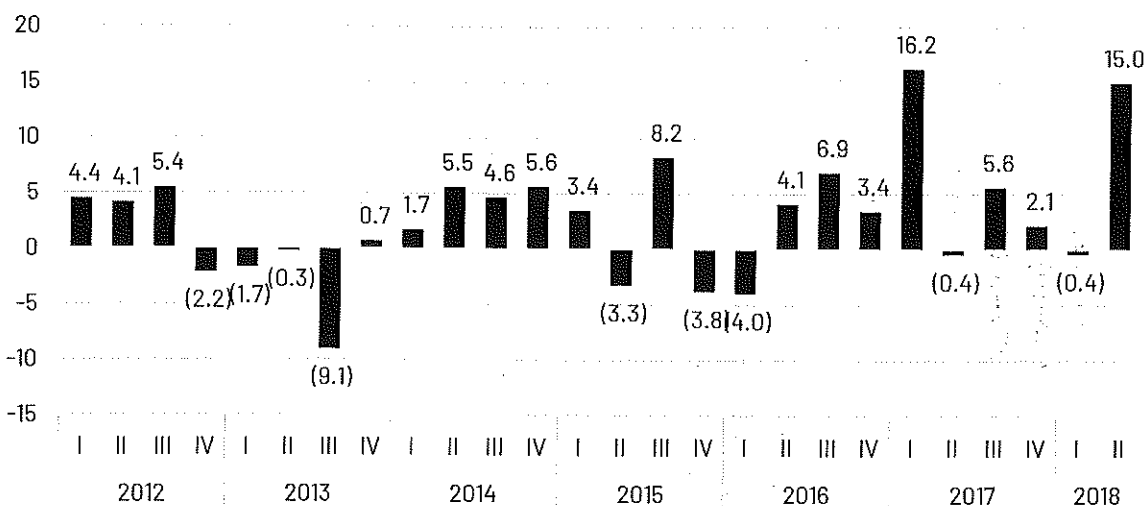


Fuente: Indicador trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE)- INEGI. Cifras a junio 2018.

Actividades primarias

Las Actividades Primarias que incluyen la agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza, reportaron una variación acumulada de enero a junio de 2018 de este sector fue de 7.0% y una variación anual de 15% durante el segundo trimestre del año.

Gráfica 26: Variación anual ITAEE-Actividades primarias



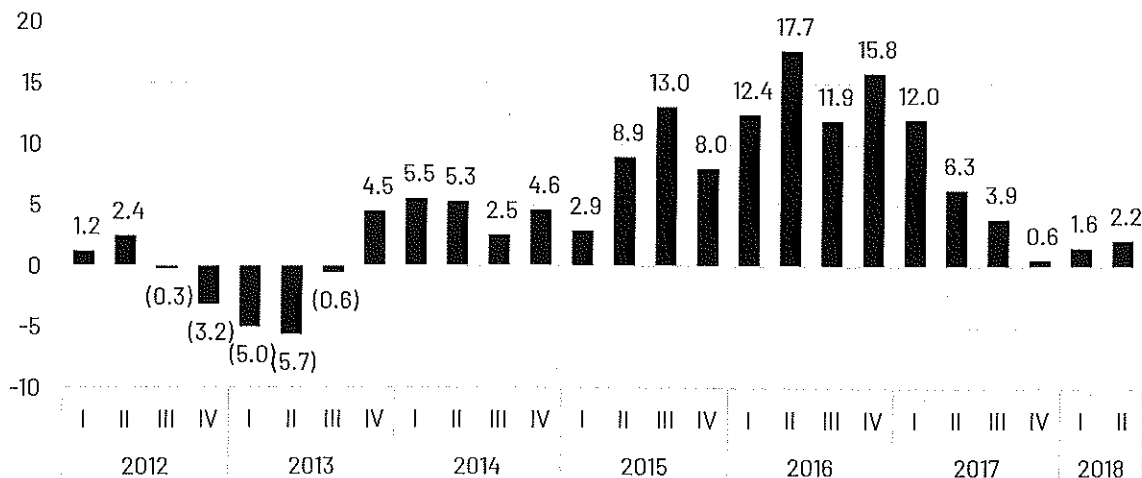
Fuente: Indicador trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE)- INEGI. Cifras a junio 2018.

Actividades secundarias: Manufacturas

Las Actividades Secundarias corresponden a los sectores dedicados a la industria de la minería, manufacturas, construcción y electricidad, que en su conjunto reflejaron un crecimiento acumulado del 5.8%.

Las industrias manufactureras contribuyeron con crecimiento enero a junio de 1.9%.

Gráfica 27: Variación anual ITAEE- Actividades secundarias-Industrias manufactureras



Fuente: Indicador trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE)- INEGI. Cifras a junio 2018.



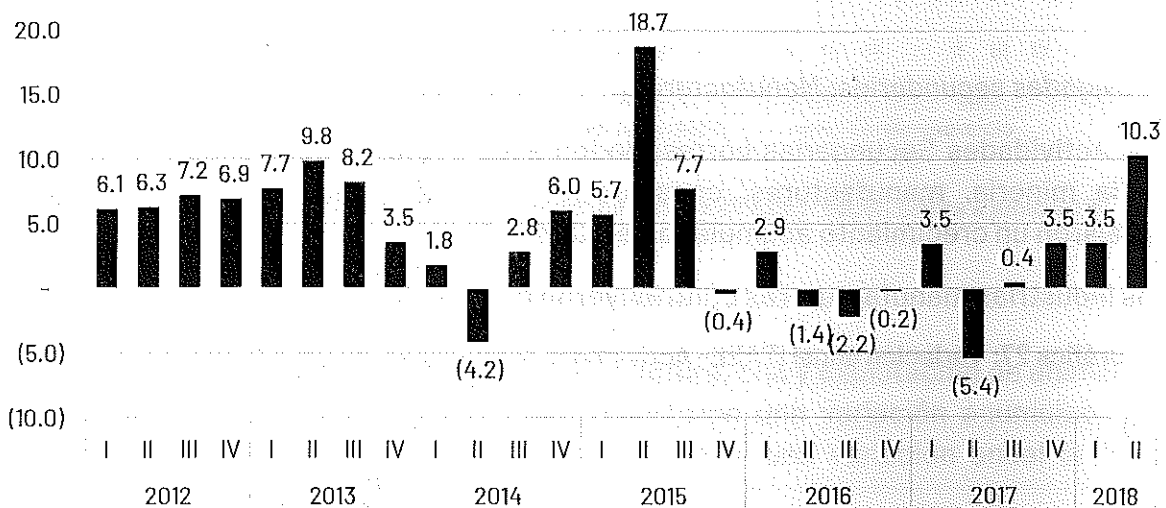
Actividades terciarias

Las Actividades Terciarias incluyen a los sectores dedicados a la distribución de bienes y aquellas actividades vinculadas con operaciones de información y de activos, así como con servicios afines al conocimiento y experiencia personal; además, de los relacionados con la recreación y con la parte gubernamental, entre otros. Durante el primer semestre de 2018, Yucatán tuvo una variación acumulada de 4.0%.

Comercial

El crecimiento del sector terciario fue impulsado principalmente por el comercio al por mayor y al por menor, que observaron una variación acumulada anual de enero a junio de 6.9%.

Gráfica 28: Variación anual ITAEE- Actividades terciarias-Comercio al por mayor y al por menor



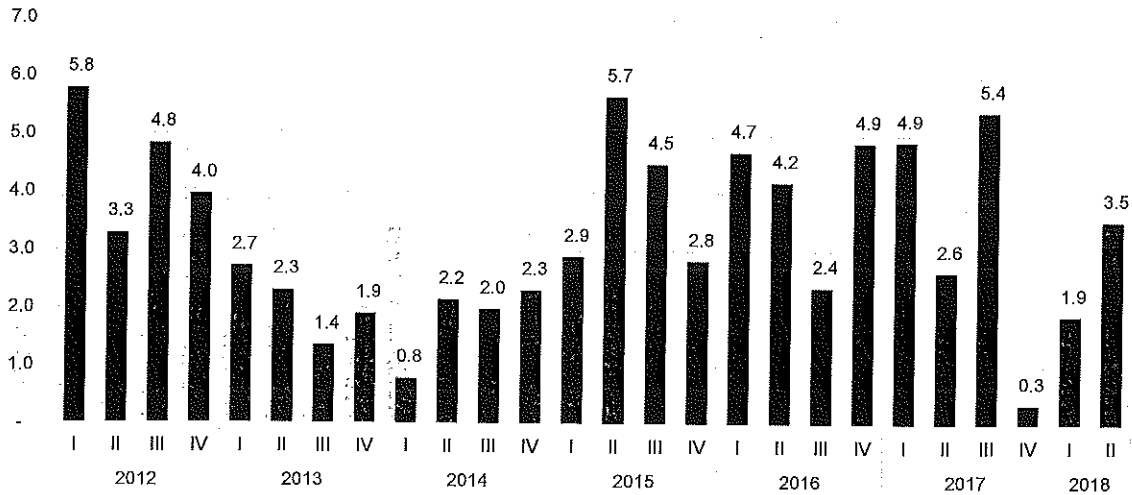
Fuente: Indicador trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE)- INEGI. Cifras a junio 2018.

Servicios

Las actividades de servicios conformadas principalmente por los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles; por los servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación; por los transportes, correos y almacenamiento; y por los servicios financieros y de seguros, tuvieron una variación acumulada de enero a junio de 2.7% con respecto al mismo periodo de 2018.



Gráfica 29: Variación anual ITAEE- Actividades terciarias-Servicios

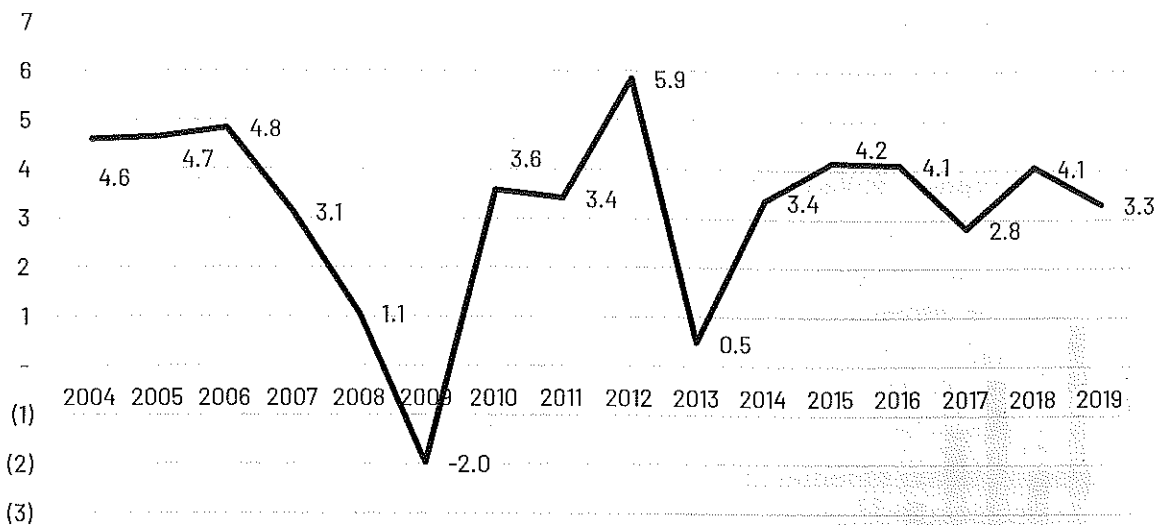


Fuente: Indicador trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE)- INEGI. Cifras a junio 2018.

2) Proyecciones de la economía Yucateca 2018-2019

Se estima que la economía estatal tendrá un crecimiento económico para 2018 del 4.0% y de entre 2.3% y 3.3% para 2019. Dichos valores sitúan a la economía cerca de su tendencia de largo plazo o nivel potencial para 2019, que utilizando el filtro de Holdrick-Prescott se ubica en un 3%. Este desempeño sigue situando a la economía estatal por arriba de la economía nacional que para 2019 se ubicará entre 1.5% y 2.5% con una estimación puntual del 2%.

Gráfica 30: Tasa de crecimiento económico (variación anual %)



Fuente: Elaboración propia y datos del INEGI